



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 0225-2025-R-UNE**

Chosica, 04 de febrero del 2025

**VISTO** el Oficio N° 0049-2025-DIGA-UNE, del 17 de enero del 2025, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030;*

Que con Memorando N° 0039-2025-DIGA-UNE, del 09 de enero del 2025, la Directora General de Administración remite a la Jefa de la Unidad Modernización la propuesta del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres 2025-2026, para que se efectúe lo pertinente;

Que mediante Oficio N° 019-2025-UM/OPyP-UNE, del 16 de enero del 2025, la Jefa de la Unidad de Modernización eleva al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la referida documentación, a fin de continuar con el trámite conducente;

Que con Oficio N° 033-2025-OPyP-UNE, del 17 de enero del 2025, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo coordinado con las áreas competentes, envía a la Directora General de Administración el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres 2025-2026, para su aprobación;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita la atención correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 29 de enero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2026, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por la Directora General de Administración y la oficina técnica correspondiente, dando conformidad al contenido que se adjunta en cincuenta y cuatro (54) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias correspondientes la presente resolución, a fin de que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
Abg. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General



  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"

---

---

**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES 2025-2026**



**Versión: 1.0**

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 54

### CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por	Mtra. Rocío del Milagro Callupe Chávez	 Lic. Adm. Rocío del Milagro Callupe Chávez DIRECTORA
Cargo:	Directora general de Administración	
Revisado por (revisión técnica)	Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas	 Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas JEFA
Cargo:	Jefa de la Unidad de Modernización	
Validado por	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos	 C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 54

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 54

## Contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>II. JUSTIFICACIÓN</b> .....	7
<b>III. OBJETIVOS</b> .....	8
<b>IV. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN</b> .....	8
<b>CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	9
1.1 Historia .....	9
1.2 Misión .....	12
1.3 Visión .....	12
1.4 Objetivos .....	12
1.5 Servicios o fines .....	13
1.6 Organigrama estructural .....	15
<b>CAPÍTULO 2: INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGOS</b> .....	17
2.1 Identificación de amenazas .....	17
2.2 Identificación de vulnerabilidades .....	27
2.3 Identificación de capacidades del talento humano .....	29
2.4 Identificación de recursos .....	31
2.5 Análisis de vulnerabilidad institucional .....	32
2.6 Método MESERI u otro .....	33
2.7 Informe de análisis de riesgos .....	34
<b>CAPÍTULO 3: REDUCCIÓN DE RIESGOS</b> .....	38
3.1 Reducción de riesgos .....	38
<b>CAPÍTULO 4: PREPARACIÓN Y RESPUESTA</b> .....	41
4.1 Procedimiento de evacuación .....	41
4.2 Objetivo del componente de evacuación .....	41
4.3 Amenazas identificadas .....	41
4.3.1 Amenazas antropogénicas .....	42
4.3.2 Amenazas naturales .....	42
4.4 Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados .....	43
4.4.1 Identificación de zonas seguras .....	43
4.4.2 Identificación, cantidad y responsabilidades de los líderes de evacuación según la distribución de áreas definidas .....	43
4.4.3 Cadena de llamadas .....	44
4.5 Guía para evaluar procesos de evacuación .....	45
4.6 Protocolos de actuación .....	46



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 5 de 54

4.6.1	Protocolo de actuación en caso de incendio .....	46
4.6.2	Protocolo de actuación en caso de sismo .....	47
<b>CAPÍTULO 5: RECUPERACIÓN .....</b>		<b>47</b>
5.1	Funciones y activación del COE .....	48
5.1.1	Conformación del COE .....	48
5.1.2	Funciones del COE .....	49
5.1.3	Miembros del COE .....	50
5.2	Estrategia de recuperación .....	52
5.2.1	Fases de activación del plan de continuidad .....	52
5.2.2	Fase de recuperación .....	53
5.2.3	Fase de vuelta a la normalidad .....	54



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 54

## I. INTRODUCCIÓN

El 23 de abril de 1975, se le da categoría universitaria a los Departamentos Superiores de las Diversas secciones de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle". En ese sentido, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es una institución pública que brinda Educación Superior a estudiantes en pregrado y posgrado. La universidad brinda formación pedagógica, humanística y tecnológica, con una visión intercultural de acuerdo con la demanda educativa diversa y compleja de nuestro país. Concibe el concepto de educación como derecho humano fundamental y de servicio público esencial para el desarrollo del país.

La misión de la universidad considera los lineamientos generales en materia de Reforma Universitaria, es decir, las partes esenciales de la Ley Universitaria, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y los documentos propios de la universidad. La misión es "Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, a los estudiantes universitarios, enfocada a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientada a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país"

El Departamento de Lima está marcado por una historia de desastres, entre las que destacan los terremotos, los movimientos de masa y las inundaciones, los que se presentan con cierta regularidad y con diversos grados de intensidad, lo que provoca la interrupción de las vías, los servicios básicos y el normal desarrollo de los medios de vida.

De acuerdo con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su reglamento aprobado de acuerdo con el D.S. N° 048-2011-PCM, así como la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.

En lo que respecta a la elaboración del presente Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, esto nos permitirá ordena la intervención de la universidad de ocurrir situaciones de emergencia, así como contar con los recursos y capacidades para ejecutarlos, a fin de garantizar la continuidad del servicio en la Ciudad Universitaria y las sedes de la Escuela de Posgrado y la Facultad de Ciencias Empresariales, con el objetivo de asegurar el desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la UNE EGYV.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 54

## II. JUSTIFICACIÓN

Nuestro territorio se encuentra expuesto a variabilidad climática, ello aunado a su geomorfología, su ubicación en el borde sur oriental del Océano Pacífico y a ser parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, da como resultado un alto nivel de vulnerabilidad y una gran variedad de potenciales peligros que han llevado a su población a convivir a lo largo de su historia con múltiples escenarios de riesgo.

Actualmente, durante los últimos 22 años se tiene un registro de más de 114 mil emergencias que han causado miles de personas afectadas y damnificados, así como daños materiales y afectación a los medios de vida, en los sectores sociales, económicos y ambientales.

Según la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PNGRD), señala que el Perú enfrenta un problema público debido a la existencia de la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, que es causado por varios factores; 1) La débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres por parte de los actores; 2) la deficiente aplicación de los marcos normativos vigentes y la débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones; 3) la ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus condiciones de riesgo; 4) la debilidad en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas, entre otros.

Lo cual ha generado en el territorio niveles de Alto y Muy Alto Riesgos ante el impacto de los peligros originados por fenómenos naturales, y el incremento de los efectos ante situaciones de emergencias o desastres, ocasionando daños y pérdidas en la población y sus medios de vida, generando un gran impacto en el desarrollo del país.

Asimismo, se cuenta con un marco normativo vigente, la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, su reglamento y modificatorias vigentes, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 aprobado con Decreto Supremo 038-2021-PCM, el Plan Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres 2022-2030, y otras normas vigentes en materia de gestión del riesgo de desastres, siendo de aplicación obligatoria de todas las entidades de la administración pública, sector privado y sociedad civil.

Del mismo modo, en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos instituciones del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la UNE EGyV., (OEI 5 Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres; OEI 4 Fortalecer la Gestión Institucional). En este contexto, existe la necesidad de contar con el presente Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 54

### III. OBJETIVOS

#### Objetivo General

Orientar la adecuada, oportuna y eficaz implementación de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres por parte de la UNE EGYV asegurando la recuperación de del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre, en concordancia con la normativa vigente.

#### Objetivos Específicos

- OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la UNE EGYV.
- OE2: Evitar la generación de nuevos riesgos en la UNE EGYV.
- OE3: Reducir las condiciones de riesgos existentes en la UNE EGYV.
- OE4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la UNE EGYV.

### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

El presente Plan de Gestión de Riesgo de Desastres está dividido en cinco capítulos en la que se consideran los procesos de estimación y reducción del riesgo, así como los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

En el primer capítulo se señala la información institucional de la Universidad, como es la historia, misión, visión, los servicios en pregrado y posgrado, así como el organigrama, entre otros puntos. Luego en el capítulo 2 se aborda la realización de evaluaciones de riesgo en el ámbito de las tres sedes de la universidad por los peligros de flujo de detritos, sismo y caída de roca, como principales peligros a los que está expuesto. En el tercer capítulo se desarrolla el proceso de reducción de riesgos, que es el resultado de las evaluaciones realizadas.

Luego, en el capítulo cuatro se desarrolla los procesos de preparación y respuesta, en la que se incluyen objetivos del componente de evacuación, así como los procedimientos de evacuación, elementos sociales de vulnerabilidad identificados, cadenas de llamadas, guía para evaluar procesos de evacuación, así como los protocolos de actuación (protocolos de actuación en caso de incendio y en caso de sismo). Finalmente, en el capítulo cinco tenemos la información de recuperación, conociendo las funciones del COE, así como la conformación y miembros; y se termina con las estrategias de recuperación (estrategias de activación del plan de continuidad, de recuperación y vuelta a la normalidad).



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 54

## CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

### 1.1 Historia

La historia de la Universidad Nacional de Educación se remonta al 6 de Julio de 1822, cuando el Libertador don José de San Martín, por Decreto Supremo, creó la primera Escuela Normal de Preceptores, fecha que dio lugar a la celebración del Día del Maestro. Inaugurada oficialmente dos meses después, inició su fecunda y azarosa vida como forjadora de preceptores para los primeros años del Perú independiente.

En 1850, durante el gobierno de don Ramón Castilla, reinició sus actividades educativas con la denominación de Escuela Normal Central de Lima. En 1871 modificó su nombre por escuela Modelo de Instrucción Primaria; y en 1905, durante el gobierno de José Pardo, se transforma en escuela normal de Segundo Grado. El ilustre educador José Antonio Encinas se formó en sus aulas. Egresó en 1906, y años más tarde retornó para ejercer la docencia (1911 – 1923). El insigne maestro es autor de la obra pedagógica “Un Ensayo de la Escuela Nueva en el Perú”.

En 1929, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se le dio el nombre de Instituto Pedagógico Nacional de Varones, y amplió su cobertura de profesionalización a la formación de maestros de Educación Secundaria. En 1951, asumió la responsabilidad de formar profesores de Educación Técnica y suscribió un acuerdo con el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación (SECPANE), que hizo posible la construcción de la actual ciudad universitaria.

El 6 Julio de 1953 inició sus labores académicas como escuela Normal Central de Varones en su nueva sede, en La Cantuta, Chosica. Luego, en 1955, se convirtió en Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, nombre en homenaje a quien fuera el primer profesor peruano que asumió su dirección entre 1919 y 1923.

A partir de 1955 esta institución se desarrolló significativamente, y produjo importantes cambios curriculares que contribuyeron al sistema educativo peruano, como la concepción del currículum integral, que remarcó la excelencia académica en la formación de los maestros. Por dichos méritos, la ley 12502 le dio jerarquía universitaria. En 1956 implantó el régimen de profesionalización para docentes en ejercicio sin título pedagógico. Fue la primera institución en brindar este servicio al magisterio nacional. En 1965, ratificando una vez más su significativo aporte a la educación del país, por ley 15519 se convirtió en Universidad Nacional de Educación, hecho que se concretó dos años después, el 23 de mayo de 1967.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 54

Diez años más adelante, el 20 de febrero de 1977, cuando nuestro país soportaba una dictadura militar, la UNE fue recesada, paralizando sus actividades académicas, hasta que, con el retorno de la democracia, el presidente Fernando Belaúnde reabrió sus puertas el 28 de Julio de 1980. En mayo de 1991 tras una frustrada visita del presidente de la República al claustro, la Ciudad Universitaria es ocupada por un destacamento del ejército peruano y se establece una base militar en el campus de la UNE. Similar maniobra se realiza en otras universidades públicas del país. Esta situación se mantendrá hasta 1999. En 1995, el Alma Mater del Magisterio Nacional, juntamente con la Universidad Decana de América, es nuevamente intervenida por el gobierno de turno. Sus legítimas autoridades fueron suprimidas y se instaló una Comisión Reorganizadora, por mandato de la ley 26457.

La Ciudad Universitaria se encuentra ubicada en la Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima.

*Figura N°01: Ciudad Universitaria de la UNE EGyV*



Fuente: Obtenido de la UNE EGyV

La UNE EGyV cuenta con la Escuela de Posgrado ubicada en Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 54

*Figura N°02: Escuela de Posgrado*



Fuente: Obtenido de la UNE EGYV

La UNE EGYV también cuenta con la Facultad de Ciencias Empresariales ubicada en la Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima

*Figura N°03: Facultad de Ciencias Empresariales*



Fuente: Tomado en visita a la facultad

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 54

## 1.2 Misión

La misión de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, es:

Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, a los estudiantes universitarios, enfocada a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientada a contribuir al desarrollo sostenibles de la educación en la sociedad y en nuestro país.

## 1.3 Visión

La visión de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es:

En la próxima década vemos una universidad renovada en su Licenciamiento y Acreditada, con niveles adecuados de calidad, pluralismo, gobernanza y pertinencia para abordar con conciencia social, crítica y de manera éticamente responsable, los desafíos de la enseñanza universitaria, la investigación, la responsabilidad social y la vinculación con el medio, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país.

## 1.4 Objetivos

En el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación, N° 28044, y la Ley Universitaria N° 30220, se establecen los objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el periodo 2022-2030.

*Cuadro N°01: Objetivos estratégicos institucionales*

Código OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales	Código del indicador	Indicador
OEI.01	<i>Mejorar la formación académica integral de los estudiantes universitarios</i>	Ind.01.01	<i>Porcentaje de estudiantes con desempeño adecuado.</i>
		Ind.01.02	<i>Porcentaje de egresados con el perfil de egreso logrado.</i>
		Ind.01.03	<i>Porcentaje de egresados que reciben capacitación para el fortalecimiento de sus competencias laborales</i>
OEI.02	<i>Promover la investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria</i>	Ind.02.04	<i>Número de docentes investigadores registrado en el RENACYT.</i>



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 54

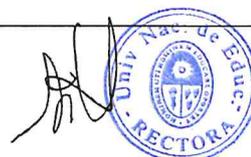
Código OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales	Código del indicador	Indicador
		Ind.02.05	Número de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas en la base de datos de Scopus.
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social aplicado e integrado al conocimiento en la comunidad universitaria y la sociedad	Ind.03.06	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que desarrollan Responsabilidad Social Universitaria.
		Ind.03.07	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que desarrollan la Extensión Cultural y Proyección Social.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Ind.04.08	Posicionamiento en el Ranking reconocido en el Informe Bienal de la Realidad Universitaria en el Perú emitido por la SUNEDU.
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres	Ind.05.09	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria preparadas ante los riesgos de desastres naturales y antrópico
OEI.06	Promover la transformación digital implementada en la comunidad universitaria	Ind.06.10	Índice de avance de la implementación de Transformación digital para la comunidad universitaria.

### 1.5 Servicios o fines

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle brinda los servicios educativos en pregrado. A continuación, se presenta la cantidad de servicios que brinda la universidad:

Cuadro N°02: Carreras de pregrado y posgrado de la UNE EGYV

N°	Facultades	Carreras profesionales
<b>PREGRADO</b>		
1	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	Agropecuaria Desarrollo Ambiental Industria Alimentaria y Nutrición Nutrición Humana
2	Facultad de Ciencias	Educación con Especialidad de Biología y Ciencias Naturales Educación con Especialidad de Biología e Informática Educación con Especialidad de Física Matemáticas Educación con Especialidad de Química y Ciencias Naturales Educación con Especialidad de Química Física y Biología Educación con especialidad de Matemática Educación con especialidad de Informática Educación con Especialidad de Matemática e Informática
3	Facultad de Ciencias Empresariales	Administración de Empresas Administración de Negocios Internacionales Turismo y Hotelaría Gastronomía



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 54

N°	Facultades	Carreras profesionales
<b>PREGRADO</b>		
4	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Comunicación y Lenguas Nativas Lenguas Extranjeras y Educación Artística Historia y Geografía Psicología y Filosofía
5	Facultad de Educación Inicial	Educación Inicial y Niñez Temprana Educación con Especialidad en Discapacidad Intelectual
6	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	Educación con especialidad en Educación Primaria Educación con especialidad en Educación Física y Deporte Educación con especialidad en Educación Física y Edades Tempranas Educación con especialidad en Educación Física y Recreación y Deporte para Todos Educación con especialidad en Educación Física y Poblaciones Especiales Educación con Especialidad en Educación Básica Alternativa
7	Facultad de Tecnología	Educación con especialidad en Diseño Industrial y Arquitectónico Educación con especialidad en Ebanistería y Decoración Artes Industriales, Industrias de la Cerámica, Artesanía y Manualidades Educación con especialidad en Tecnología Textil Educación con especialidad en Construcción Civil Educación con especialidad en Automatización Industrial Educación con especialidad en Construcciones Metálicas Educación con especialidad en Metalurgia y Joyería Educación con Especialidad de Electrónica e Informática Educación con Especialidad en Telecomunicaciones e Informática Educación con Especialidad de Mecánica de Producción Educación con especialidad en tecnología del Vestido Educación con especialidad en Fuerza Motriz Educación con Especialidad en Electricidad
<b>POSGRADO</b>		
1	Maestría	Maestría en Administración
		Maestría en Gestión Pública
		Maestría en Ciencias del Deporte
		Maestría en Docencia Universitaria
		Maestría en Educación Alimentaria y Nutrición
		Maestría en Gestión Educacional
		Maestría en Educación Matemática
		Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera
		Maestría en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa
		Maestría en Psicología Educativa
		Maestría en Problemas de Aprendizaje
2	Doctorado	Doctorado en Ciencias de la Educación
		Doctorado en Educación Ambiental
		Doctorado en Psicología Educativa y Tutorial



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 54

### 1.6 Organigrama estructural

Las funciones asignadas a la UNE EGyV se encuentran establecidas en La Ley Universitaria y otras normas complementarias. Asimismo, cuenta con el siguiente organigrama:





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 54

## CAPÍTULO 2: INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGOS

### 2.1 Identificación de amenazas

Para identificar las principales amenazas en el ámbito de la Ciudad Universitaria, la Escuela de Posgrado y la Facultad de Ciencias Empresariales, se hizo una revisión general del ámbito en la que están situados, en este caso son la provincia de Lima y los distritos de Lurigancho, La Molina y Rímac. Si bien la ocurrencia de una emergencia en el distrito no necesariamente afecta las instalaciones, pero sí podrían complicar su normal funcionamiento debido a la afectación en las vías de comunicación, daños en los servicios públicos, entre otros.

De acuerdo a la clasificación de peligros del CENEPRED y en base a la información obtenida del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), que nos presenta información en su base de datos del 2014 al 2023, de las emergencias de origen natural e inducidos por la acción humana reportadas en la provincia de Lima suman 2 950, los mayores casos corresponden a los incendios 1 978 casos, seguido de incendios urbanos con 370 casos, respecto a los fenómenos hidrometeorológicos, tenemos 45 reportes de lluvias intensas y 40 reportes de huacos.

Si bien los incendios representan el mayor número de emergencias, pero a nivel de cantidad de daños, son los flujos de detritos los que han sido más perjudiciales para la universidad, siendo la Ciudad Universitaria la que ha sufrido los mayores daños. Asimismo, si bien no hay reporte de daños en los últimos años el peligro sísmico, pero sí es importante considerar el gran impacto que podría causar en la ciudad de Lima, como lo señala el "Escenario de Riesgo Sísmico por Sismo y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao", presentado por CENEPRED el año 2017. En dicho escenario, nos señalan que existirían 201 090 viviendas en riesgo muy alto y 238 468 en riesgo alto, involucrando a 1 770 121 personas.

En función a ello se podría señalar que los tres principales peligros a los que están expuestas las tres sedes de la UNE EGyV son los sismos, los flujos de detritos y caída de rocas. A continuación, procedemos a analizar cada uno de los peligros identificados:

#### A. Sismos

El sismo lo podemos definir como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre.




 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 54

En torno al ámbito de estudio de la UNE EGyV, que es la ciudad de Lima Metropolitana, muestran un alto índice de pérdidas asociadas a sismos, como lo muestran los registros históricos desde el siglo XVI (IGP, 2005). Debido a la cercanía de las costas del Perú a la zona de subducción, es decir a causa de la interacción de las placas de Nazca y Sudamericana, Lima ha soportado a lo largo de su historia eventos naturales desastrosos como terremotos y tsunamis. Los más importantes fueron los terremotos de 1586, 1609, 1655, 1687, 1746, 1940, 1966, 1974 y 2007 que causaron pánico y destrucción de viviendas e infraestructura, especialmente en zonas donde viven las poblaciones más vulnerables.



La causa de este peligro es la interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana, que integran el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico la cual genera movimientos sísmicos de alta, mediana o baja intensidad, ocasionando daños en la infraestructura básica de las ciudades y lamentables pérdidas humanas. La frecuencia de los movimientos sísmicos es irregular con aproximaciones de 30 años de recurrencia. En el caso de la zona este de Lima, se encuentra en una zona de sismicidad considerada como Alta, es decir la severidad del movimiento del suelo alcanza parámetros (intensidad, aceleración sísmica y amplificación sísmica) altos.

De acuerdo con los registros históricos, los sismos de mayor intensidad en los últimos años son los ocurridos en 1966, 1970, 1974 y 2007; que han ocasionado pérdidas materiales en viviendas y edificaciones públicas con una probabilidad de 27% que ocurra en un intervalo de 10 años, 57% en 20 años, 94% en 50 años y 99% en un intervalo de 100 años, entendiéndose esto como el riesgo de cada intervalo de tiempo se presente un sismo de esta característica dentro de esta fuente<sup>1</sup>.

El peligro sísmico involucra a las tres sedes de la UNE EGyV

#### a) Ciudad Universitaria

La UNE EGyV ha elaborado la Evaluación de Riesgo por Sismo en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Distrito de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima, en diciembre 2023. Esto constituye una herramienta importante para conocer los niveles de riesgo en las instalaciones de la universidad.

Para el análisis del peligro se utilizaron los parámetros de zonificación sísmica, geomorfología, geología y pendiente como factores condicionantes; además se utilizó el parámetro magnitud de sismo como factor

<sup>1</sup> De acuerdo con información publicada por el Instituto Geofísico del Perú.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 54

desencadenante; y como parámetro de evaluación se utilizó el parámetro intensidad de sismo.

*Cuadro N°03: Estratificación del peligro por sismo en la Ciudad Universitaria*

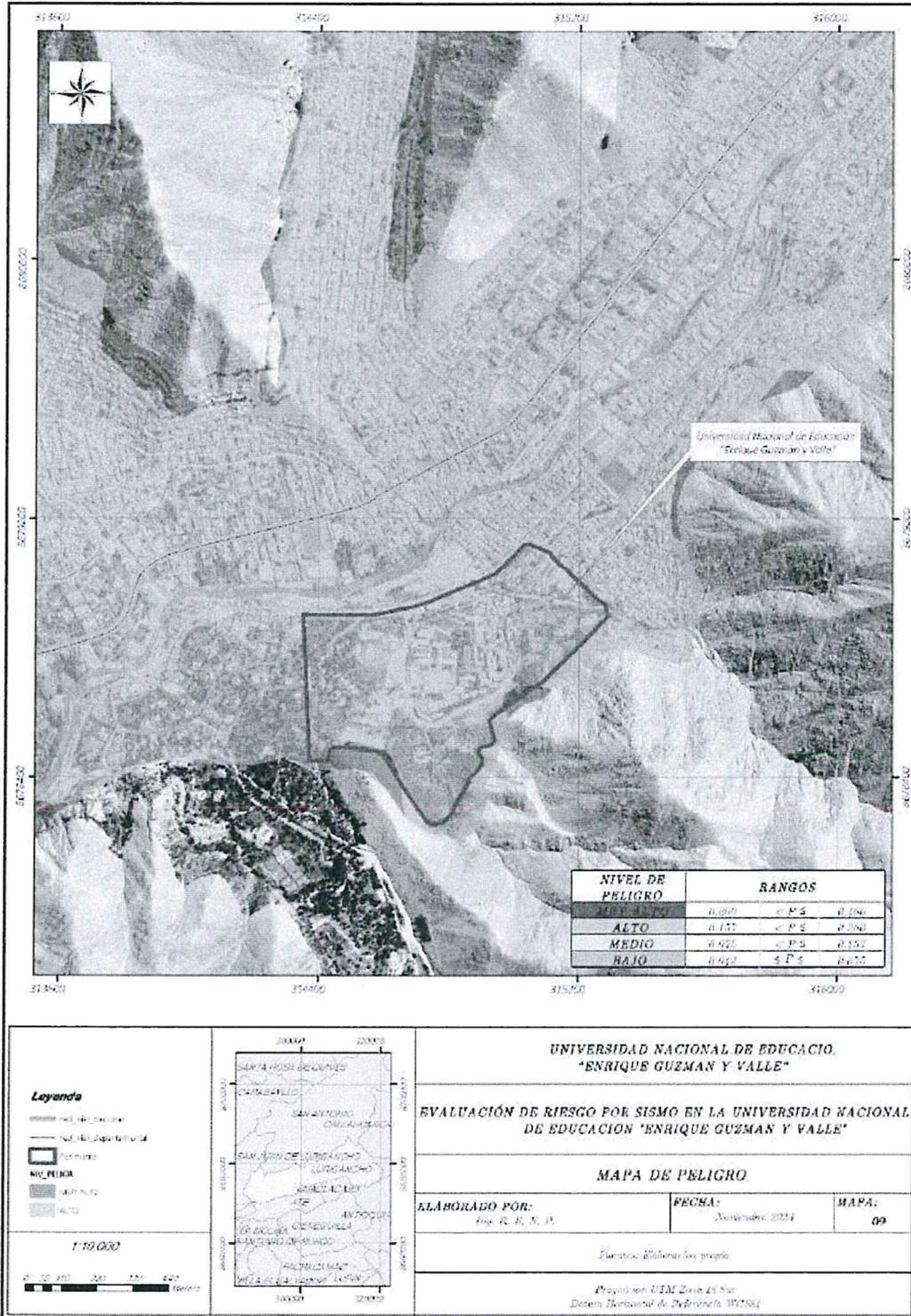
Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9° predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona Amax > 2 Geomorfología de Ladera Empinada (Le) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Pendiente de Mayor a 45° con una Intensidad del sismo de XI y XII en escala Mercalli.	$0.260 < P \leq 0.466$
Peligro alto	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9° predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona IV Geomorfología de Ladera pendiente media (Lpm) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Pendiente de Mayor a 45° con una Intensidad del sismo de IX y X en escala Mercalli.	$0.157 < P \leq 0.260$
Peligro medio	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9° predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona III Geomorfología de Cauce (Rio) Geología Depósitos aluviales pleistoceno (Qp-al) Pendiente de Entre 25° a 45° con una Intensidad del sismo de VI, VII y VIII en escala Mercalli.	$0.075 < P \leq 0.157$
Peligro bajo	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9°, predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona II y Zona I Geomorfología de Terrazas (Te) y Colinas (Co) Geología Tonalita-granodiarita (Ks-tdi-sr) y Tonalita-diorita (Ks-bdi-pt) Pendiente de Entre 15° a 25° y Entre 15° a 25° con una Intensidad del sismo III, IV y V en escala Mercalli y I y II en escala Mercalli.	$0.042 \leq P \leq 0.075$

Fuente: Obtenido del Informe de Evaluación de Riesgo por Sismo en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 54

Figura N°05: Mapa de peligro por sismo en la Ciudad Universitaria



Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Sismo en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima,

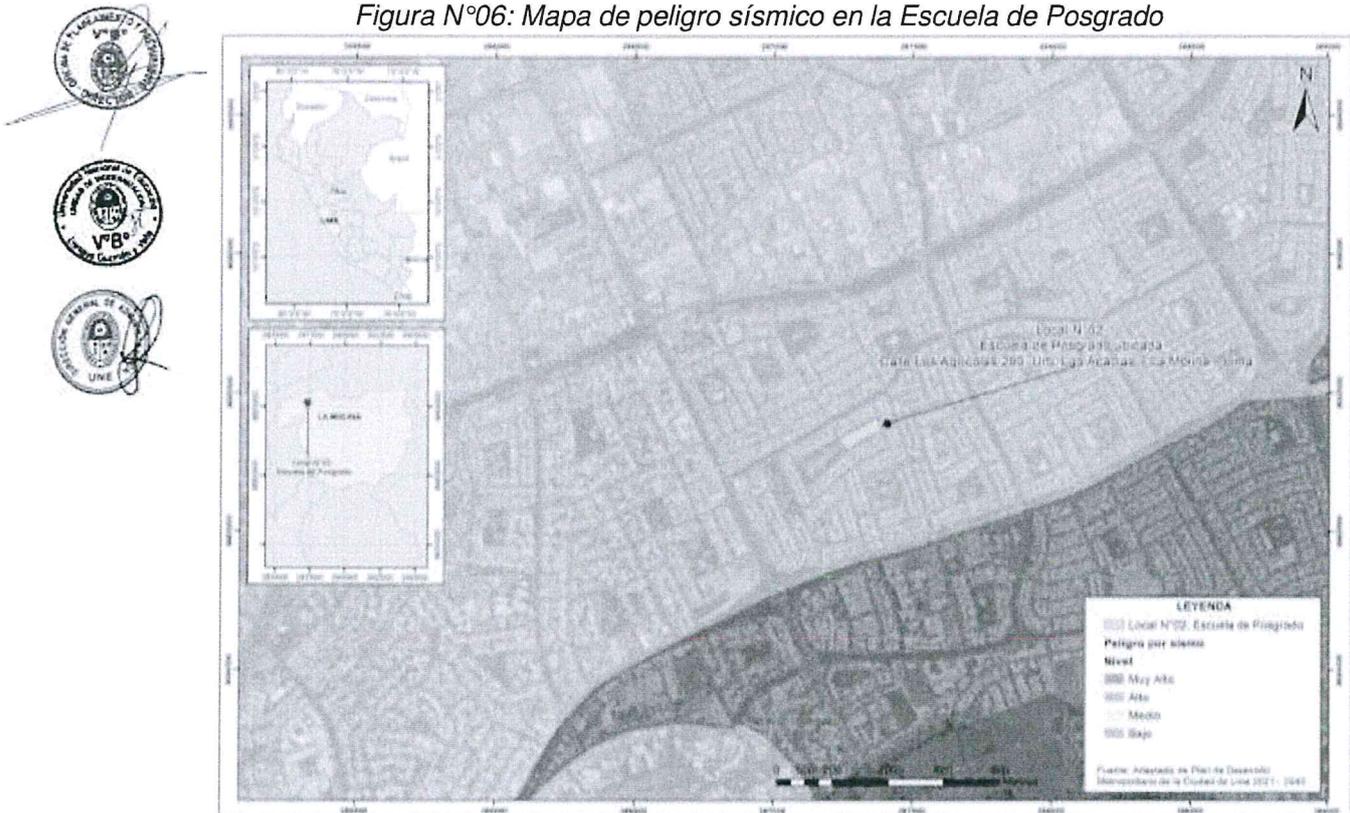


 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 21 de 54

### b) Escuela de Posgrado

El resultado de los niveles de peligro calculados en la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV ubicado en el distrito de La Molina se presenta en la siguiente figura. El mapa de peligro sísmico fue adaptado del Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040, el resultado nos señala que presenta un nivel de peligro medio en el ámbito de la sede de la Escuela de Posgrado.

*Figura N°06: Mapa de peligro sísmico en la Escuela de Posgrado*



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040

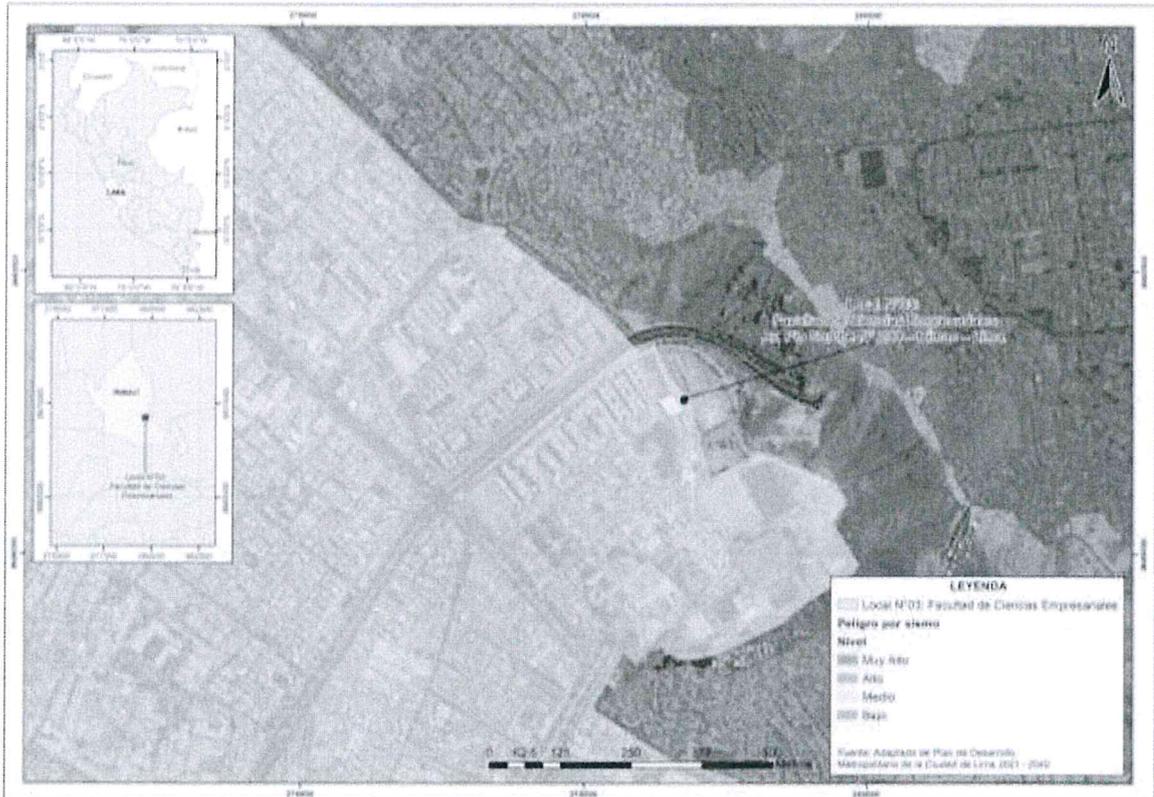
### c) Facultad de Ciencias Empresariales

El mapa de peligro sísmico fue adaptado del Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040, el resultado nos señala que la sede de la Facultad de Ciencias Empresariales en el distrito del Rímac presenta un nivel de peligro medio, que se presenta en la siguiente figura.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 22 de 54

*Figura N°07: Mapa de peligro sísmico en la Facultad de Ciencias Empresariales*



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040

## B. Flujo de detritos

Los flujos de detritos ocurren en el ámbito del área de influencia de los conos deyectivos, también generan otras situaciones de riesgo como son los represamientos momentáneos por la acumulación de sedimentos acarreados por el huaico hacia la parte baja en dirección al río Rímac, generando erosión de sus riberas.

En el ámbito de la universidad y sus sedes, los flujos de detritos afectan solo a la Ciudad Universitaria de la UNE EGyV. Estos flujos de detritos se caracterizan por ser fenómenos que pueden ser periódicos y se producen generalmente en los meses de enero, febrero y marzo (temporada de lluvias) y ocasionales los que se producen eventualmente, estando relacionados a precipitaciones excepcionales, como la de los años 1981, 1982, 1983 y 1997. (años del Fenómeno de El Niño).

Las variables que determinan la ocurrencia de flujos de detritos en las quebradas La Cantuta y Santo Domingo son:



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 23 de 54

- Precipitaciones pluviales abundantes (periodos de El Niño).
- Materiales sueltos en las quebradas (característica de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo).
- Aridez del lugar y escasa cobertura vegetal.
- Las fuertes pendientes tanto en las quebradas como en sus laderas.

En las condiciones descritas anteriormente, las precipitaciones saturan los materiales no consolidados de las laderas y quebradas La Cantuta y Santo Domingo, produciéndose la remoción de masa por gravedad y acción hidráulica. Estos materiales descienden hasta ocupar los lechos de las quebradas, para luego continuar brusca y destructivamente hacia los niveles inferiores. En su trayecto por la quebrada produce erosión de riberas, estancamiento y desbordes.

En la zona de descarga de estas quebradas al río Rímac se producen los efectos más destructores, como son los daños ocurridos en la UNE EGV en años anteriores. El resultado de los niveles de peligro calculados es:

*Cuadro N°04: Estratificación del peligro por flujo de detritos*

Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Predomina una Precipitación 6.0 mm < RR ≤ 18.3 mm predomina una característica de Pendiente Mayor a 45° Geomorfología de Ladera Empinada (Le) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Suelos de GP-GM con arena con una Altura de Inundación de Entre 0.65-4.2 m.	0.265 < P ≤ 0.453
Peligro alto	Predomina una Precipitación 6.0 mm < RR ≤ 18.3 mm predomina una característica de Pendiente Entre 25° a 45° Geomorfología de Ladera pendiente media (Lpm) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Suelos de GP-GM con arena con una Altura de Inundación de Entre 0.46-0.65 m.	0.162 < P ≤ 0.265
Peligro medio	Predomina una Precipitación 6.0 mm < RR ≤ 18.3 mm predomina una característica de Pendiente Entre 15° a 25° Geomorfología de Cauce (Rio) Geología Depósitos aluviales pleistoceno (Qp-al) Suelos de GW con arena con una Altura de Inundación de Entre 0.31-0.46 m.	0.081 < P ≤ 0.162
Peligro bajo	Predomina una Precipitación 6.0 mm < RR ≤ 18.3 mm, predomina una característica de Pendiente Entre 5° a 25° y Entre 0 a 5° Geomorfología de Terrazas (Te) y Colinas (Co) Geología Tonalita-granodiarita (Ks-tdi-sr) y Tonalita-diorita (Ks-bdi-pt) Suelos de SM con grava y SM con grava con una Altura de Inundación Entre 0.21-0.31 m y Menor a 0.21m	0.039 ≤ P ≤ 0.081

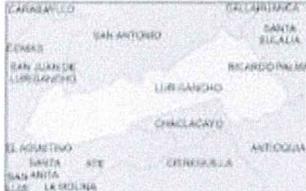
Fuente: Obtenido de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo, año 2023.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 24 de 54

Figura N°08: Mapa de peligro por flujo de detritos



<b>LEYENDA</b> Terreno Peligro Nivel MUY ALTO ALTO MEDIO 1:5.000 0 25 50 100 150 200 Metros		UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE" Adaptado de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detrites en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle por las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo <b>MAPA DE PELIGRO</b> ELABORADO POR: Ing. H. B. M. P. FECHA: Diciembre 2024 NÚMERO: 1 Fuente: Elaboración Propia Proyección: UTM Zona 18 Sur Datum Horizontal de Referencia: WGS84
---	---	---

Fuente: Mapa adaptado de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle e n las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo, del año 2023.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 54

### C. Caída de roca

De acuerdo con la Evaluación de Riesgo por Caída de Rocas en la Ciudad Universitaria de la UNE EGyV, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima, en diciembre 2023, esto constituye una herramienta importante. Para el análisis del peligro se utilizaron los parámetros de zonificación sísmica, pendiente, geología, geomorfología y clasificación de Suelo según SUCS, como factores condicionantes; además, se utilizó el parámetro magnitud de sismo ( $M_w$ ) como factor desencadenante; y como parámetro de evaluación se utilizó el parámetro Volumen de rocas sueltas.

*Cuadro N°05: Estratificación del peligro de caída de roca en la Ciudad Universitaria*

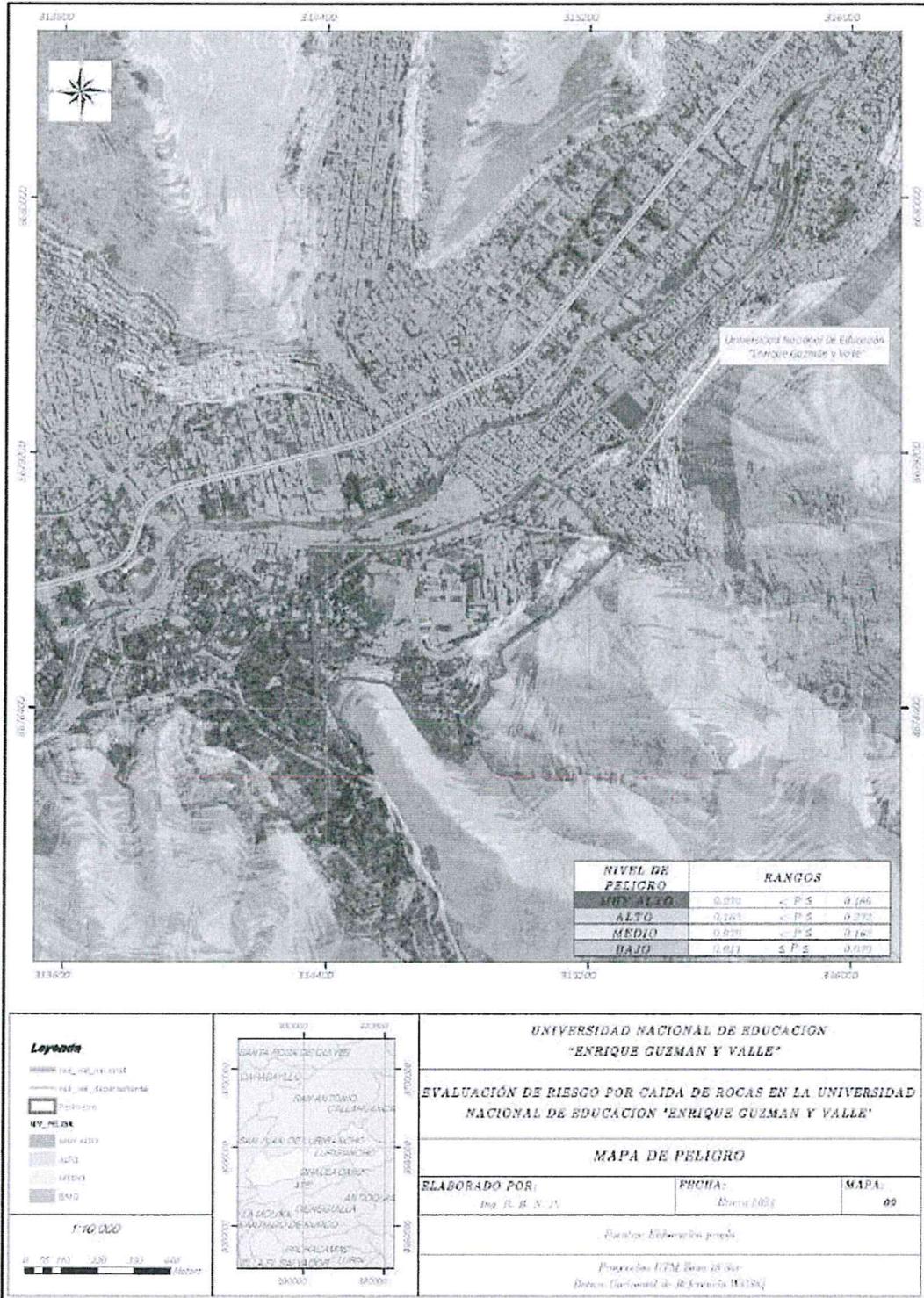
Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Predomina una Magnitud $M_w$ De $6^\circ$ a $7.9^\circ$ predomina una característica de Pendiente Mayor a $45^\circ$ Geología de Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Geomorfología Ladera Empinada (Le) Suelos de Macizo rocoso con un Volumen de rocas sueltas de Mayor a $4 \text{ m}^3$ .	$0.272 < P \leq 0.446$
Peligro alto	Predomina una Magnitud $M_w$ De $6^\circ$ a $9^\circ$ predomina una característica de Pendiente Entre $25^\circ$ a $45^\circ$ Geología de Depósitos aluviales pleistoceno (Qp-al) Geomorfología Ladera Empinada (Le) Suelos de Macizo rocoso con un Volumen de rocas sueltas de 3 a $4 \text{ m}^3$ .	$0.163 < P \leq 0.272$
Peligro medio	Predomina una Magnitud $M_w$ De $6^\circ$ a $7.9^\circ$ predomina una característica de Pendiente Entre $15^\circ$ a $25^\circ$ geología de Tonalita-granodiarita (Ks-tdi-sr) Geomorfología Ladera pendiente media (Lpm) Suelos de GP-GM con arena con una Volumen de rocas sueltas de 2 a $3 \text{ m}^3$ .	$0.079 < P \leq 0.163$
Peligro bajo	Predomina una Magnitud $M_w$ De $6^\circ$ a $7.9^\circ$ , predomina una característica de Pendiente Entre $5^\circ$ a $25^\circ$ y Entre $0$ a $5^\circ$ Geología de Tonalita-diorita (Ks-bdi-pt) y Gabrodiorita (Ks-tgd-sr) Geomorfología Cauce (Río) y Terrazas (Te) Suelos de GW con arena y GW con arena con una Volumen de rocas sueltas De 1 a $2 \text{ m}^3$ y Menor a $1 \text{ m}^3$ .	$0.041 \leq P \leq 0.079$

Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Caída de Roca en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en la Quebrada Santo Domingo, año 2023.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 26 de 54

Figura N°09: Mapa de peligro por caída de rocas en la Ciudad Universitaria



Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Caída de Roca en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en la Quebrada Santo Domingo, año 2023.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 54

**2.2 Identificación de vulnerabilidades**

El resultado del análisis de vulnerabilidad obtenido de las evaluaciones de riesgo por sismo, por flujo de detritos y por caída de roca, nos presenta en su mayoría de ambientes con niveles bajo y medio de vulnerabilidad, en el caso de la Facultad de Ciencias Empresariales presenta un nivel alto de vulnerabilidad.

Figura N°10: Mapa de vulnerabilidad de la Ciudad Universitaria

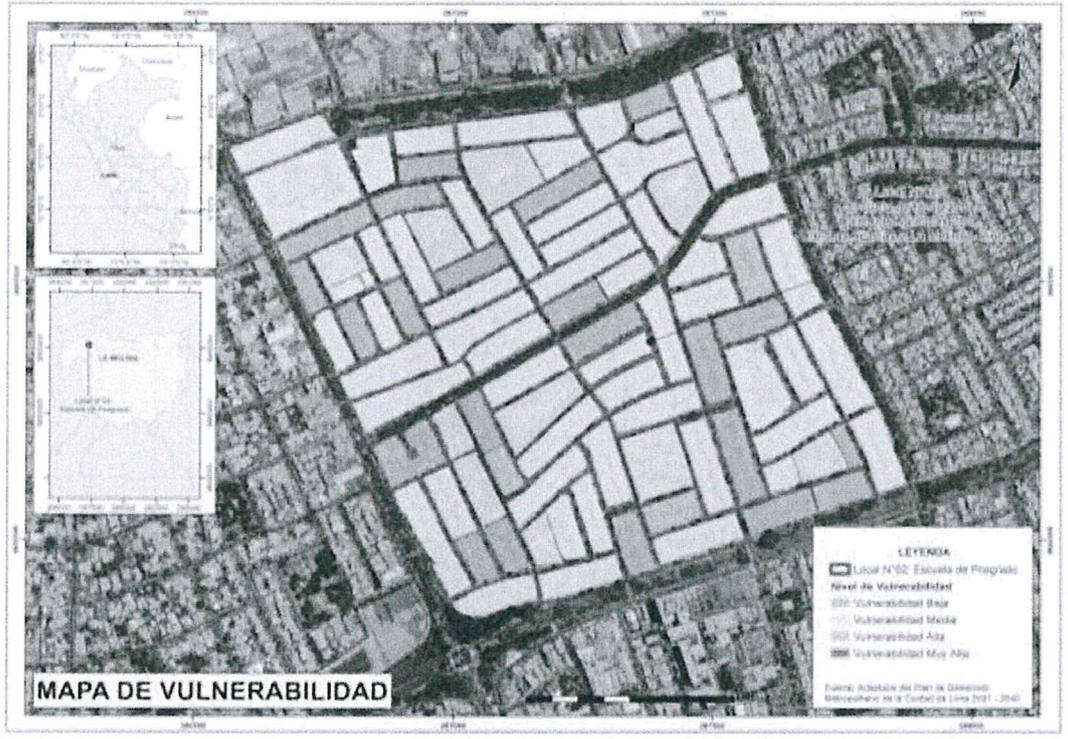


Fuente: Mapa adaptado de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo, del año 2023.



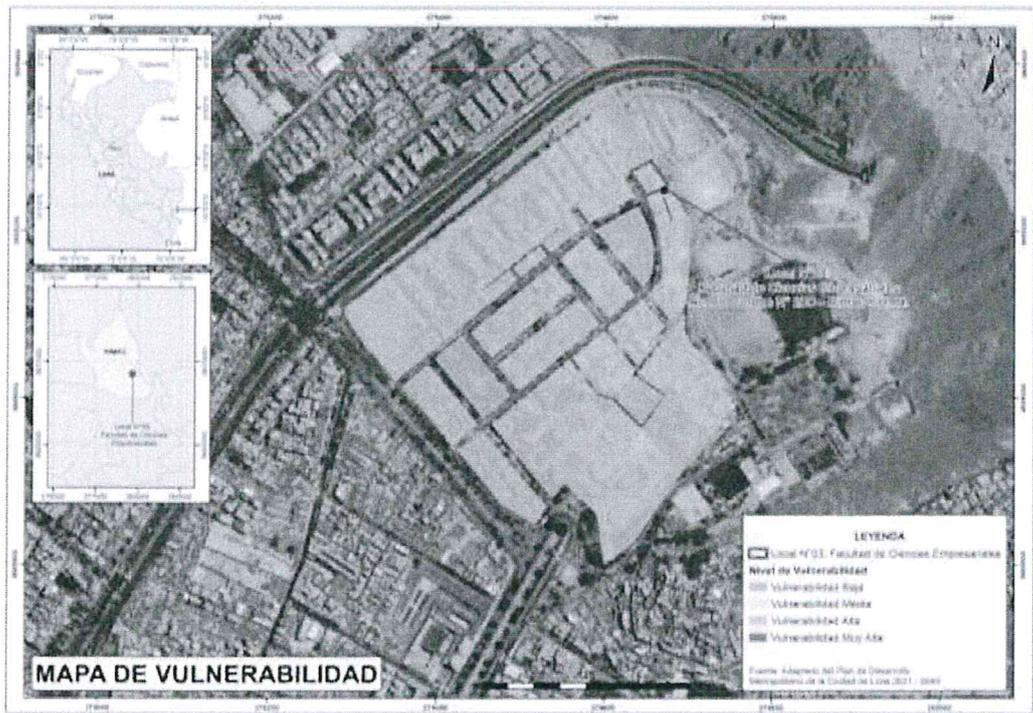
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 54

Figura N°11: Mapa de vulnerabilidad de la Escuela de Posgrado



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040

Figura N°12: Mapa de vulnerabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 54

### 2.3 Identificación de capacidades del talento humano

Para el cumplimiento de sus funciones, la universidad cuenta con el siguiente recurso humano:

*Cuadro N°06: Determinación de recursos humanos<sup>2</sup>*

Sedes	Dirección	Oficinas	Hombre	Mujeres	Subtotal	Total
Ciudad Universitaria	Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima	Centro de idiomas	1	1	2	1036
		Centro preuniversitario	0	1	1	
		Defensoría Universitaria	0	1	1	
		Dirección de Admisión	1	1	2	
		Dirección de Bienestar Universitario	0	1	1	
		Dirección de Registro y Servicios Académicos	1	3	4	
		Dirección de Incubadora de Empresas	0	2	2	
		Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	0	1	1	
		Dirección de Prácticas Preprofesionales	0	2	2	
		Dirección de Producción de Bienes y Servicios	0	5	5	
		Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional	1	2	3	
		Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	1	3	4	
		Dirección de Seguimiento del Egresado y Formación Continua	1	2	3	
		Dirección General de Administración	3	6	9	
		Facultad de agropecuaria y nutrición	27	32	59	
		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	72	50	122	
		Facultad de Educación Inicial	98	69	167	
		Facultad de Pedagogía y Cultura Física	7	20	27	
		Facultad de Pedagogía y Cultura Física	50	45	95	
		Facultad de Tecnología	102	33	135	
		Instituto de Investigación	0	2	2	
		Oficina de Asesoría Jurídica	3	1	4	
		Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	3	2	5	
		Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	2	2	4	
		Oficina de Gestión de la Calidad	1	2	3	
		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	2	3	
		Oficina de Tecnologías de la Información	1	1	2	
		Unidad Ejecutora de Inversiones	1	0	1	
		Organo de Control Institucional	1	2	3	
		Rectorado	5	2	7	
Secretaría General	2	5	7			

<sup>2</sup> El orden de las oficinas está colocado en orden alfabético, no por jerarquías



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 30 de 54

Sedes	Dirección	Oficinas	Hombre	Mujeres	Subtotal	Total
		Tribunal de Honor	0	1	1	
		Unidad de Abastecimiento	12	4	16	
		Unidad de Archivo Institucional	3	2	5	
		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	1	0	1	
		Unidad de Calidad Universitaria	1	0	1	
		Unidad de Contabilidad	3	6	9	
		Unidad de Control Patrimonial	4	0	4	
		Unidad de Deportes y Recreación	2	1	3	
		Unidad de Desarrollo de Sistemas	5	0	5	
		Unidad de Fondo Editorial	7	4	11	
		Unidad de Grados y Títulos	6	4	10	
		Unidad de Modernización	1	4	5	
		Unidad de Planeamiento y Estadística	2	3	5	
		Unidad de Presupuesto	1	2	3	
		Unidad de Recursos Humanos	14	19	33	
		Unidad de Repositorio Institucional	4	3	7	
		Unidad de Servicios Académicos	4	10	14	
		Unidad de Servicios Alimentarios	18	11	29	
		Unidad de Servicios Bibliográficos	10	8	18	
		Unidad de Servicios Generales	66	23	89	
		Unidad de Servicios Médicos y Psicopedagógicos	6	12	18	
		Unidad de Servicio Social	0	4	4	
		Unidad de Soporte Técnico y Redes	13	2	15	
		Unidad de Tesorería	3	8	11	
		Unidad de Trámite documentario	4	1	5	
		Unidad Ejecutora de Inversiones	5	5	10	
		Unidad Fondo Editorial	2		2	
		Unidad Formuladora	5	2	7	
		Vicerrectorado Académico	2	2	4	
		Vicerrectorado de Investigación	1	4	5	
Escuela de Posgrado	Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima	Escuela de Posgrado	2	1	3	10
		Unidad de Diplomados	0	1	1	
		Unidad de Estudios	1	1	2	
		Unidad de Gestión y Mantenimiento	2	0	2	
		Unidad de Grados	1	1	2	
Facultad de Ciencias Empresariales	Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima	Biblioteca	2	0	2	54
		Decanato	2	0	2	
		Escuela profesional de administración y negocios internacionales	0	1	1	
		Escuela profesional de turismo, hotelería y gastronomía	1	0	1	



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 31 de 54

Sedes	Dirección	Oficinas	Hombre	Mujeres	Subtotal	Total
		Facultad de Ciencias Empresariales	29	15	44	
		Secretaría Académica	0	2	2	
		Unidad de Grados	0	1	1	
		Unidad de Investigación	0	1	1	
		<b>Total</b>	<b>630</b>	<b>470</b>	<b>1100</b>	<b>1100</b>

## 2.4 Identificación de recursos

Continuación, se presenta el cuadro con los recursos físicos que cuenta la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

*Cuadro N°07: Relación de recursos físicos*

Sede	Áreas	N° de Pisos	Sistema constructivo	Antigüedad
Ciudad Universitaria	Comedor	2	Aporticado	
	Edificio Administrativo	3	Aporticado	3.4 años
	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	2	Aporticado	6-7 años
	Laboratorio de Cómputo	1 y 1 sótano	Aporticado	15 años
	Facultad de Ciencias	2	Aporticado	6-7 años
	Facultad de Diseño Industrial y Arquitectónico	2	Aporticado	6-7 años
	Facultad de Construcción Civil			
	Área 1_azul	2	Aporticado	6-7 años
	Área 2_rojo	3	Aporticado	15 años
	Taller	1	Aporticado	15 años
	Facultad Agropecuaria y Nutrición	2	Aporticado	5-6 años
	Laboratorio de Informática	3	Aporticado	5-6 años
	Almacén de Carpintería Metálica	1	Aporticado y vidrio	15 años
	Centro Médico			
	Área 1	3	Aporticado	15 años
	Área 2	3	Aporticado	15 años
	Residencia de Docentes			
	Zona antigua_celeste	1	Albañilería	15 años
Zona antigua_rojo	1	Albañilería	6-7 años	
Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado	3	Albañilería confinada
Facultad de Ciencias Empresariales	Facultad de Ciencias Empresariales	Facultad de Ciencias Empresariales	3	Albañilería confinada

Adicionalmente, se considera la capacidad con que cuenta la universidad para proveerse de energía eléctrica en situaciones de emergencia.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 32 de 54

Cuadro N°08: Grupos electrógenos

Descripción	Ubicación Física	Oficina a la que pertenece	Responsable	Antigüedad	Estado Operacional
03 Grupos Electrógenos, monofásico, carga 7.5 kva	COE	DIGA	Antonio Zevallos Díaz	04 años	Operativo
02 Grupos Electrógenos	Unid. De Mantenimiento - Almacén	Unidad de Servicios Generales	Lourdes Isabel Isidro Falcón	04 años	Operativo
01 Grupo Electrónico	Unid. De Mantenimiento Electricidad	Unidad de Servicios Generales	Raúl Alfredo Hugo Gabriel	27 años	Malo
02 Grupo Electrónico	Unidad de Soporte Técnico	Unidad de Soporte Técnico y Redes	Moisés Escalante Sánchez	04 años	Operativo

## 2.5 Análisis de vulnerabilidad institucional

En el marco del artículo 9 de la Ley N° 29664, se plantea la composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) de la siguiente manera:

- Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- La Presidencia del Consejo de Ministros, que asume la función de ente rector.
- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, (CENEPRED).
- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Los gobiernos regionales y los gobiernos locales.
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil

En esa línea, la UNE EGYV, también está organizado internamente, y ha conformado su Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y su Comité de Operaciones de Emergencia. Esta organización se orienta a la toma de decisiones para el control eficiente y eficaz de las emergencias utilizando los recursos disponibles de la universidad, así como procurar las debidas coordinaciones con el resto de las organizaciones que conforman el SINAGERD.

La UNE EGYV actualizó la conformación de su GTGRD mediante Resolución N° 2195-2023-R-UNE, del 18 de agosto del 2023, y su modificatoria, la Resolución N° 2641-2023-R-UNE, del 12 de setiembre del 2023, que actualiza la conformación del Grupo de Trabajo. Finalmente, mediante Resolución N°



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 33 de 54

1900-2024-R-UNE, del 24 de junio del 2024, se reestructura la conformación del Grupo de Trabajo de la GRD.

Mediante Resolución N° 2671-2023-R-UNE, la universidad designa a los miembros del equipo técnico del GTGRD, que está conformado por un/a representante de cada unidad organizacional. Están encargados de realizar y proponer los diferentes planes específicos, propuestos y validado en reunión del GTGRD.

Adicionalmente, la UNE EGyV, mediante Resolución N° 0240-2019-R-UNE, se conforma el COE - UNE EGyV, que se encargará de adoptar medidas de prevención de gestión de riesgos a corto, mediano y largo plazo frente a posibles daños enmarcados en una situación de emergencia, así como de informar acerca de todo lo actuado.

A nivel institucional, se podría señalar que la UNE EGyV estaría en buenas condiciones de afrontar una emergencia, debido a la forma como están organizados y a que cuentan con Evaluaciones de Riesgo ante sismos, por flujos de detritos y caídas de roca, asimismo, están haciendo el esfuerzo de tener sus planes de GRD.

## 2.6 Método MESERI u otro

### Riesgo de incendio

De las posibles causas de inicio de incendio se analizan los riesgos existentes en las instalaciones de la universidad.

#### a. Inicio Eléctrico:

Es posible una situación de incendio por falla, avería, en cableado, tomacorrientes, equipos de cómputo, de aire acondicionado, electrodomésticos (ventiladores, equipos de audio y video), etc., su evolución estará limitada por el corte inmediato de energía en la zona afectada, acción que debe ocurrir en forma automática en el tablero de control eléctrico al abrir el circuito el contacto termo magnético de la zona o sector.

#### b. Líquido Combustible

El riesgo está asociado al uso y manipulación de combustibles, especialmente en casos de derrames o exposiciones que puedan entrar en contacto con fuentes de calor suficientes para causar ignición, como chispas de origen eléctrico o reacciones químicas entre sustancias incompatibles. Asimismo, debe considerarse la posibilidad de un uso intencional de combustibles líquidos, como la gasolina, para provocar



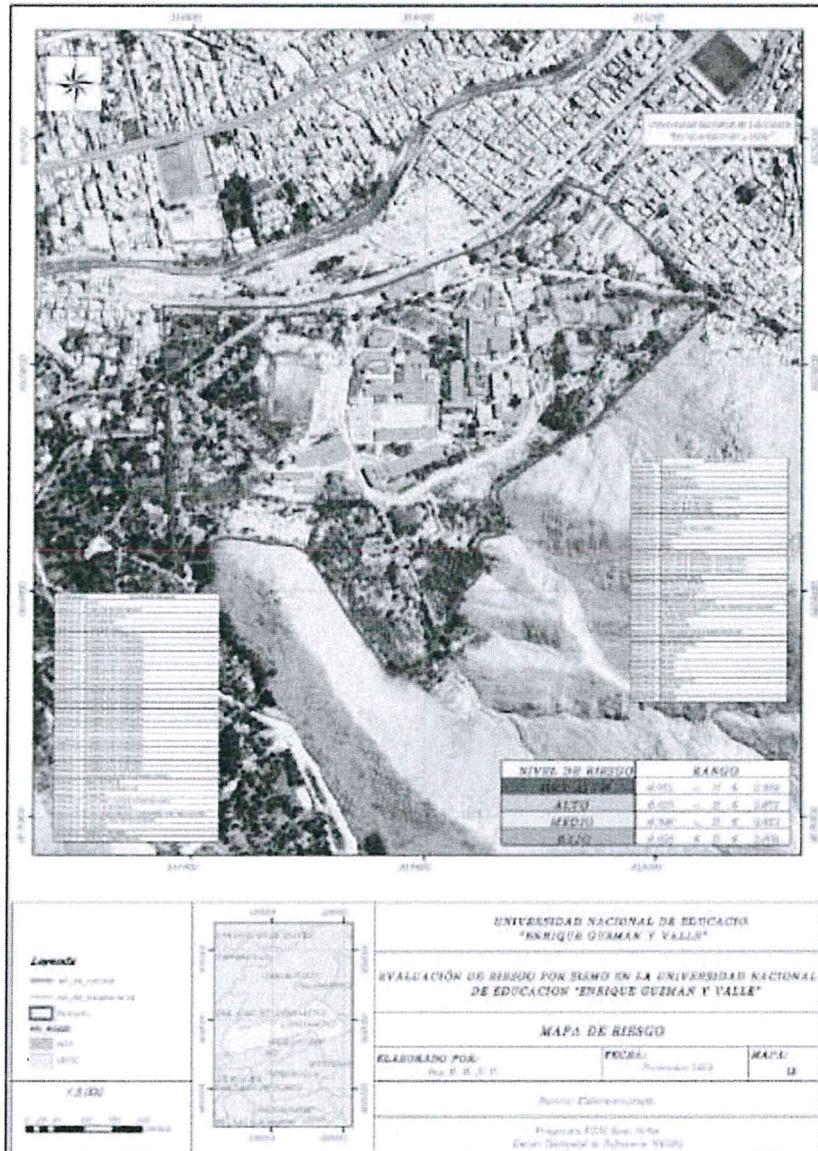
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 34 de 54

incendios. Este escenario involucra el derrame del combustible y su rápida inflamación en ambientes con alta presencia de materiales combustibles sólidos, como muebles, sillas, papel o cartón.

## 2.7 Informe de análisis de riesgos

El resultado del análisis de riesgo obtenido de las evaluaciones de riesgo por sismo, flujo de detritos y caída de roca, nos presenta en su mayoría de ambientes con niveles altos de riesgo.

Figura N°13: Mapa de riesgo ante sismos en la Ciudad Universitaria



Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Sismo en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima.



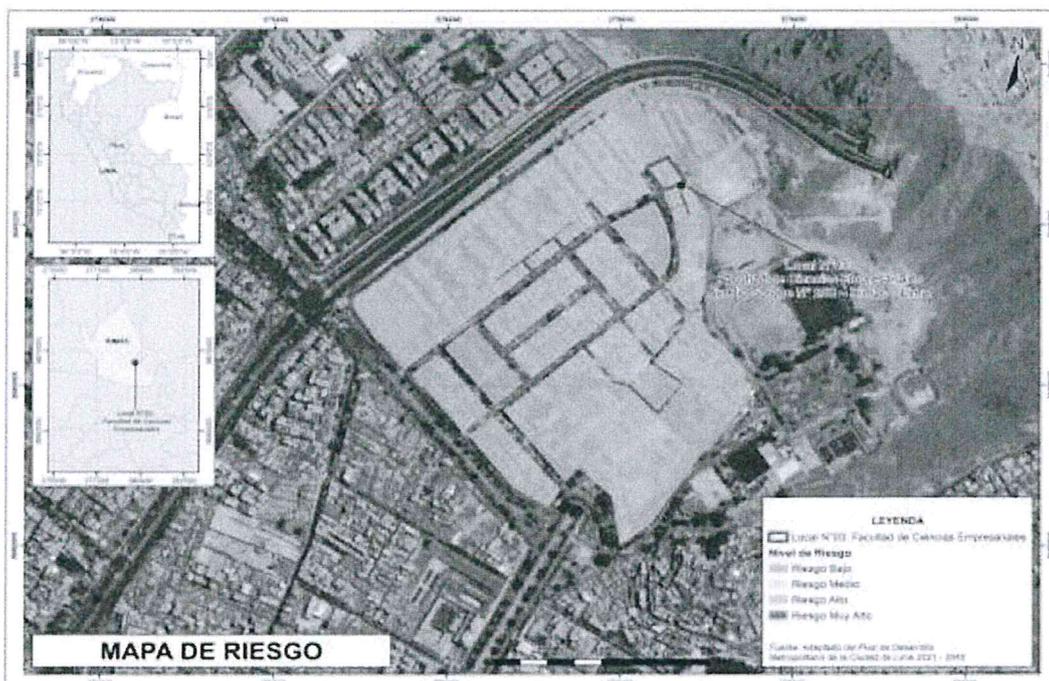
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 35 de 54

Figura N°14: Mapa de riesgo de la Escuela de Posgrado



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040

Figura N°15: Mapa de riesgo de la Facultad de Ciencias Empresariales



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 36 de 54

Figura N°16: Mapa de riesgo ante flujo de detritos

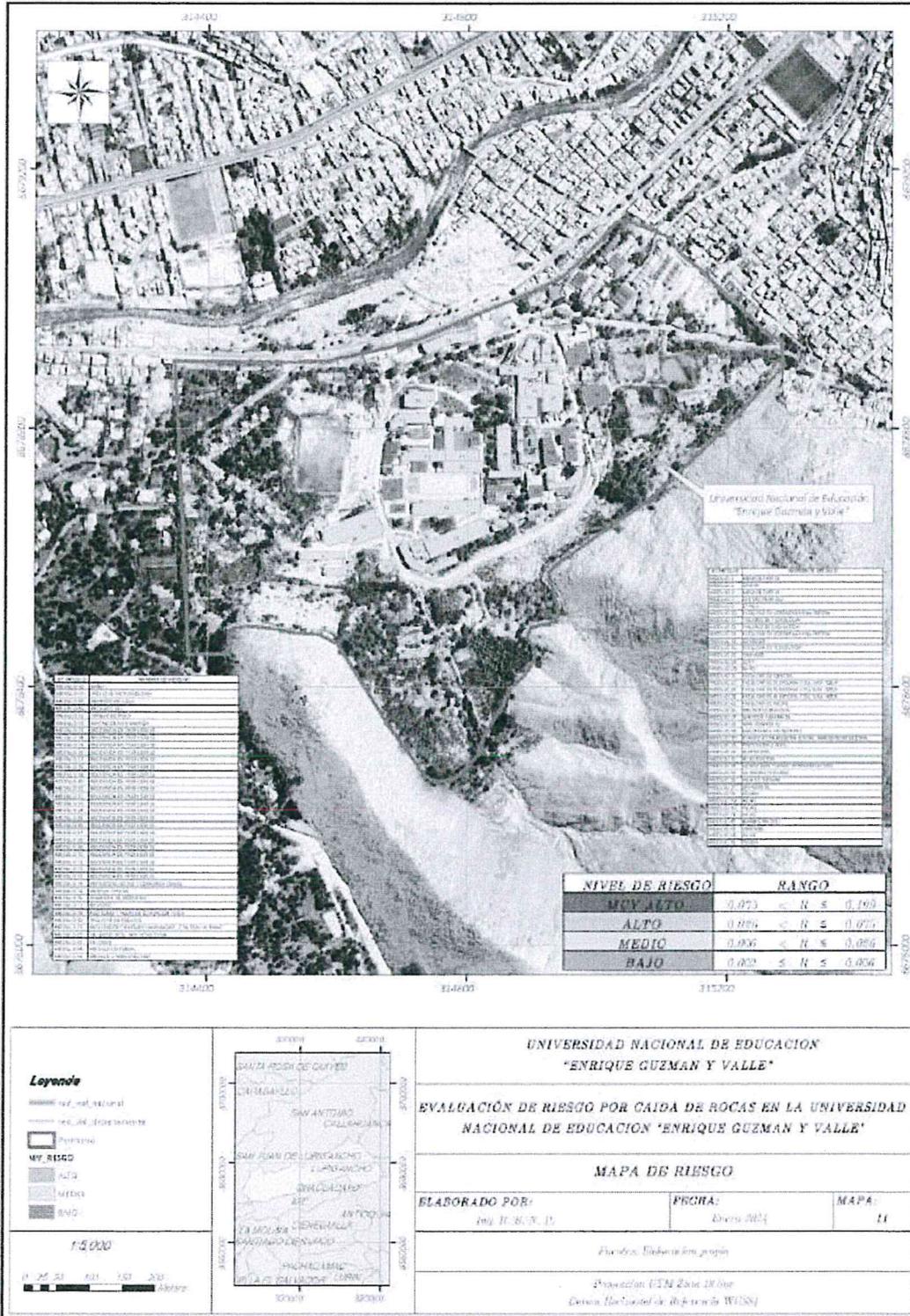


Fuente: Mapa adaptado de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo, del año 2023.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 37 de 54

Figura N°17: Mapa de riesgo por caída de rocas en la Ciudad Universitaria



Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Caída de Roca en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en la Quebrada Santo Domingo, año 2023.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 38 de 54

## CAPÍTULO 3: REDUCCIÓN DE RIESGOS

### 3.1 Reducción de riesgos

Las evaluaciones de riesgo son herramientas muy valiosas para la toma de decisiones, en función a ello, se plantean las siguientes medidas para la recuperación social, económica y ambiental:

*Cuadro N°09: Medidas preventivas y de reducción de riesgo de desastres*

Para el caso de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana	
 Medidas Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los cimientos de las construcciones existentes que están siendo expuestas por la erosión del suelo.</li> <li>• Se deberá realizar un adecuado mantenimiento de las tuberías de agua y desagüe para evitar la filtración de agua y causar daños al cerco perimétrico existente.</li> <li>• Para las nuevas infraestructuras se recomienda respetar los procedimientos constructivos para la categoría del tipo de edificación siguiendo los lineamientos de la norma E.030.</li> <li>• Es importante tener en cuenta la construcción de un sistema adecuado de drenaje superficial con la finalidad de evacuar las aguas pluviales y proteger la cimentación, de tal forma no variar las condiciones mecánicas del suelo de fundación.</li> <li>• Del mismo modo se recomienda la construcción de muros de contención tanto en la con sus respectivos drenes tipo lloraderas con diámetros de 3" con sus respectivas rejillas pluviales.</li> <li>• En caso de nuevos predios se debe considerar cambio de relleno con material seleccionado, por el tipo de material existente, ya que se va a profundizar hasta encontrar material compacto en los casos de usar estructuras con platea de cimentación.</li> <li>• Así mismo se recomienda columnas estructurales del tipo de sección en L o T, también se puede considerar placas dado que se encuentra en una zona sísmica, en futuros predios.</li> </ul>
Medidas No Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y señalizar rutas de evacuación y zonas seguras ante un evento por sismos.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de la población en materia de eventos por sismos, contemplando aspectos relacionados con el sistema de alerta temprana, rutas de evacuación y zonas seguras.</li> <li>• Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, en el marco de la normatividad vigente.</li> <li>• Realizar capacitaciones a los beneficiarios en temas de gestión de riesgos.</li> <li>• Organizar y formar comités de gestión de Riesgos durante la operatividad del proyecto.</li> <li>• Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia de un sismo con el diseño del Plan de contingencia para atender un sismo de considerable intensidad, así como gestionar equipamiento con materiales y herramientas para la ejecución de labores de atención establecidas en dicho Plan.</li> <li>• Iniciar un Programa de capacitaciones para la población más vulnerable sobre el conocimiento de los peligros, prevención y preparación frente a sismo de gran magnitud.</li> <li>• Crear planes de contingencia en caso de desastres.</li> </ul>



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 39 de 54

Para el caso de activación de quebradas - flujo de detritos

 <p>Medidas Estructurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En lo que corresponde al cauce de la quebrada La Cantuta, se deberá realizar una intervención en la vía que permita encauzar los flujos de lodo y detritos hacia la puerta principal, reforzando los muretes perimétricos de las facultades hacia la vía colectora principal de esta quebrada.</li> <li>• Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada La Cantuta, con maquinaria pesada, de tal manera de eliminar elementos de arrastre dentro del cauce para que el flujo de detritos y/o flujos de lodo y agua escurra sin inconvenientes por el paso del área de la universidad, hasta su desembocadura en el río Rímac. Esta recomendación es responsabilidad de la Municipalidad Distrital, el Gobierno Regional, en este caso el Gobierno de Lima Metropolitana a través del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana PGRLM o el gobierno central a través de los sectores como el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y/o Ministerio de Agricultura y Riego, según corresponda.</li> <li>• Construcción de muros de mampostería de piedra para la formación de muros en ambos lados del cauce de la quebrada Cantuta, lo que corresponde al área de la UNE. Con la finalidad de evitar la erosión lateral en caso de flujos de detritos. Esta recomendación la puede ejecutar la Universidad a través del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el gobierno local Municipalidad Distrital de Lurigancho, solicitando fondos de emergencia y/o prevención a través del Plan de Incentivos Municipales del Programa de presupuestos por resultados - PPR068 o el gobierno central a través del ministerio de Educación dentro del PPR068.</li> </ul>
<p>Medidas No Estructurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Autoridad Nacional del Agua deberá delimitar la faja marginal de la quebrada Cantuta desde la zona urbana atravesando el área de la universidad, se recomienda que la faja marginal tenga un ancho de franja de 15 metros por cada lado empezando desde el eje del cauce de la quebrada, es decir 30 mt de faja marginal. El presente documento deberá ser remitido a dicha autoridad para que sea una herramienta de gestión para la delimitación de la faja marginal.</li> <li>• Así mismo se recomienda que en ambas márgenes de la quebrada Cantuta se tenga un área de amortiguamiento para la forestación y reforestación de la zona con especies con raíces de gran profundidad (eucalipto).</li> <li>• Elaborar Sistemas de riego en las laderas y zonas de amortiguamiento para los cauces de las quebradas.</li> <li>• Fortalecimiento de Capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la UNE.</li> <li>• Elaboración de un Plan de Operaciones de Emergencia con fines de atención a la población (Unidad de responsabilidad Social para Lurigancho - Chosica) en caso de desastres, al ser integrante de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lurigancho – Chosica.</li> <li>• Formular un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la UNE "Enrique Guzmán y Valle" a fin de implementar y planificar las recomendaciones emitidas en el presente informe.</li> <li>• Afinar los protocolos de acción y/o planes de contingencia con respecto a huayco, en el marco de las acciones tanto de preparación como de respuesta, pero no sólo para las actividades propias de la comunidad universitaria, sino también en su relación sinérgica con actores locales de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lurigancho.</li> </ul>



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 40 de 54

- *Es necesario contar con un Plan integral de manejo de cuenca por el sector Agricultura que considere tributarios, desarrollo de suelos, cobertura forestal, etc. Debiendo considerar manejo de laderas (desquinche, banqueteo, zanjas de coronación para escorrentía superficial laminar, forestación con especies endógenas como el molle serano o costeño, el queñual y la tara, etc.).*
- *Señalización de las zonas de seguridad y rutas de evacuación en caso de huayco.*
- *Fortalecer las capacidades de la población en materia de eventos por flujo de detritos contemplando aspectos relacionados con el sistema de alerta temprana, rutas de evacuación y zonas seguras.*
- *Realizar capacitaciones a los beneficiarios en temas de gestión de riesgos.*
- *Concientizar a la población para lograr una cultura ambiental y preventiva ante fenómenos naturales y sobre la importancia de que las edificaciones estén bien construidas, tengan mantenimiento y el reforzamiento necesario para reducir el nivel de riesgo.*
- *Organizar y formar comités de gestión de Riesgos durante la operatividad del proyecto.*
- *Desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia de un flujo de detritos con el diseño del Plan de contingencia para atender un flujo de detritos de considerable intensidad, así como gestionar equipamiento con materiales y herramientas para la ejecución de labores de atención establecidas en dicho Plan.*
- *Iniciar un Programa de capacitaciones para la población más vulnerable sobre el conocimiento de los peligros, prevención y preparación frente a flujo de detritos de gran magnitud, crear planes de contingencia en caso de desastres.*

#### Para el caso de caída de rocas

#### Medidas Estructurales

- *El relieve del curso de las rocas sueltas se encuentra en proceso de erosión por condiciones climáticas, recomendando el desquinche y realizar limpieza en la parte superior con equipo y herramientas acondicionadas para la fragmentación de dichas rocas sueltas. Esta actividad deberá ser de forma artesanal (dilatando la roca por medio de calor (quemado de llantas), para luego apagarlo rápidamente con agua (originando un cambio brusco de temperatura) lo cual va a originar la ruptura de la roca a través de las fracturas.*
- *Colocar mallas electrosoldadas, desde los anclajes pasando y bordeando el bloque suelto para sujetarlos. Una vez sujeta empezar con el desquinche del bloque de roca, desde la parte más superior a la inferior.*
- *Los fragmentos generados de la disgregación de la roca deberán ser eliminados en forma artesanal. No deben dejarse en la zona de pendiente.*
- *Construir bancales (terraplenes) de acogida para el amortiguamiento de rocas sueltas en caso de dinámicas externas del suelo.*
- *Se ha localizado zonas con alta cantidad de suelos granulares donde la erosión es aguda por lo que se recomienda aplicar prácticas de conservación y manejo de reforestación oriunda mediante regeneración de la cobertura vegetal, de preferencia con flora adaptable, a lo largo de las cárcavas y en las zonas circundantes a ellas, para asegurar su estabilidad.*

Fuente: Obtenido de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos y Sismo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo, del año 2023.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 41 de 54

## CAPÍTULO 4: PREPARACIÓN Y RESPUESTA

### 4.1 Procedimiento de evacuación

Evacuar las instalaciones de la universidad, significa que la comunidad universitaria expuesta a los riesgos inherentes a una emergencia, de forma planificada se trasladen a un lugar seguro (punto de concentración). Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones de la universidad, tiene que presentarse un riesgo que provenga del interior de este o que ponga en peligro al personal que se encuentra en su interior.

#### Inicio de evacuación

Cuando se escuche la señal de alarma se procederá al desalojo de las instalaciones de la universidad, los cuales se realizarán por grupos. Primero se deberá salir sucesivamente a las áreas más próximas a las escaleras. La clasificación a cada vía de evacuación se hará con criterio de proximidad y del número de personas a evacuar. La comunidad universitaria saldrá de forma ordenada, de manera que los diferentes grupos no se entorpezcan entre sí. A la hora de evacuar las instalaciones, se tendrá en cuenta el número de personas de cada área, de manera que los ambientes con pocas personas puedan realizar la evacuación en forma simultánea, de ser necesario.

Los puntos de reunión en caso de evacuación son los círculos pintados en áreas libres sin techo, los cuales se encuentran dibujados en planos de evacuación.

#### Orden de evacuación

La evacuación comenzará simultáneamente, los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán hacia las escaleras más próximas, de manera ordenada, respetando la prioridad de las áreas anteriores y de los niveles inferiores. Si hay humo o fuego en la escalera no se evacuará, se ubicará otra salida por otras escaleras. La zona de seguridad es el lugar donde todos los evacuadores se han de dirigir. En este punto se hará el recuento de las personas. El punto de concentración ha de ser un lugar abierto. Todos los puntos de reunión en caso de evacuación están en las zonas seguras externas que se encuentran debidamente señalizadas.

### 4.2 Objetivo del componente de evacuación

- El objetivo principal del componente de evacuación es salvaguardar la vida y la salud de la comunidad universitaria en le UNE EGyV.

### 4.3 Amenazas identificadas

Se considera que en el interior de las instalaciones de la Universidad se pueden presentar los siguientes tipos de amenazas:



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 42 de 54

#### 4.3.1 Amenazas antropogénicas

##### Incendio

Existe la probabilidad de ocurrencia de un incendio en las tres sedes institucionales durante horas laborables, debido al aumento de los espacios dedicados a oficinas, la instalación de equipos eléctricos, electrónicos y la concentración de material inflamable. Las medidas adecuadas para evitar un riesgo de incendio o explosión pueden variar en función de las circunstancias en las que se produzca el incendio y a las medidas de seguridad que se utilicen para afrontarlo, como son los dispositivos contra incendios (detectores de humo y temperatura, extintores portátiles y rociadores automáticos de agua) ayudan en detectar y extinguir el fuego de fuentes eléctricas, químicas, orgánicas o de otras fuentes; estos pueden que no sean suficientes, lo que limitaría la capacidad de respuesta.

#### 4.3.2 Amenazas naturales

##### Sismo de gran magnitud

De producirse un sismo de gran magnitud frente a las costas de Lima, ante este escenario, las tres sedes Institucionales de la UNE EGYV en Lima pueden presentar daños que comprometerían la estabilidad de sus estructuras, ya que la edificación podría quedar debilitada y colapsar, quedando rezagada o interrumpida la prestación de servicios que brinda la entidad.

El último sismo de gran magnitud que fue percibido en Lima, fue el ocurrido en Pisco el año 2007 (M8.0), los suelos de la ciudad de Ica soportaron niveles de sacudimiento del orden de 400 cm/s<sup>2</sup> (aceleración) y en Lima del orden de 80 cm/s<sup>2</sup>. Esto valores de aceleración del suelo son entre 6 y 11 veces menor del que podría producirse en Lima y el Callao si ocurriera el sismo asociado a las zonas de máximo acoplamiento sísmico (ZMAS).

##### Flujo de detritos

La Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (UNE) se encuentra ubicada en medio de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo, aunque son quebradas pequeñas, pero ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales por varias horas en las cabeceras de subcuencas se activan y arrastran material (lodo y piedras) y flujo de agua. Es así como en varias ocasiones han afectado las instalaciones de la universidad entre ellas las diversas granjas, el pabellón de Humanidades y otras; asimismo, afectó al pueblo de Santo Domingo,




 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 43 de 54

generando millonarias pérdidas y deteriorando el medio ambiente en toda la zona.

#### 4.4 Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados

##### 4.4.1 Identificación de zonas seguras

En la universidad se estableció un punto de encuentro en el cual se ubica una persona encargada como coordinador de evacuación; quienes reciben la información de cada área de parte de los jefes de brigada de evacuación, se da a conocer puntos importantes a tener en cuenta:

- Los puntos de encuentro están lo suficientemente alejados, de cualquier zona de peligro
- Este sitio está lo suficientemente amplio, para albergar la totalidad de la comunidad universitaria en el momento de una evacuación.
- Los puntos de encuentro deben ser conocidos por toda la comunidad universitaria y visitantes, y están debidamente señalizados para su correcta ubicación por las personas.
- El Coordinador de Brigadas deben conocer en todo momento la cantidad exacta de personas que se encuentren en la universidad, la idea es conocer todos los días la cantidad por medio del listado, incluyendo visitantes.

En caso tal de que este número de personas no concuerde, el jefe de la brigada de evacuación notificará al Coordinador de las Brigadas de Emergencia, para que procedan a realizar la búsqueda del personal y alumnado faltante. Y si la emergencia es grave, deberá notificarse a los organismos de socorro presentes en el área para el control de la emergencia.

A estos sitios, llegan todos y cada una de las personas de la universidad y sus visitantes a evacuar, pero en estos sitios se ubicarán por áreas o piso, así se tendrá control de los integrantes con el fin de contabilizar y que cada persona esté segura, según el caso de evacuación.

##### 4.4.2 Identificación, cantidad y responsabilidades de los líderes de evacuación según la distribución de áreas definidas

###### Brigada de evacuación

Estas personas deberán conocer las rutas de evacuación contempladas en el plan respectivo que además deberá estar claramente señalizado por zonas. Las 03 sedes de la universidad se han dividido por zonas de evacuación, según la cercanía a las zonas de seguridad externa y a la



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 44 de 54

facilidad de evacuación, los cuales se encuentran representados en los planos de evacuación.

#### Antes:

- Verificar los horarios de mayor afluencia de la comunidad universitaria y público en general.
- Identificar y señalar las zonas de peligro, las zonas seguras, rutas de evacuación y zonas de seguridad externas.
- Participa en los simulacros, previendo los recursos necesarios (señales, alarma).
- Verificar que las rutas de escape se encuentren libre de muebles u objetos que impidan su evacuación.
- Tener en cuenta que las áreas libres son las más adecuadas para zonas de seguridad.

#### Durante:

- Verificar que el personal que evacua la instalación lo ejecute sin gritar, correr o empujarse entre ellos.
- Verificar que el personal que evacua lo haga hacia la zona externa.
- Controlar que, una vez iniciada la evacuación, el personal no regrese a sus dependencias.
- Mantener informado al Coordinador de Brigada de Emergencia sobre las acciones que realiza.

#### Después:

- Mantenerse en condiciones de apoyar a las otras Brigadas si así lo requieren. Apoyar para el restablecimiento de los servicios básicos.
- Evita el retorno de personas al local hasta la verificación de esta etapa.
- Reporta personas que no hayan evacuado, que se encuentran atrapadas.
- Evaluar la acción y adoptar las medidas correctivas.

#### 4.4.3 Cadena de llamadas

Con el fin de asegurar las oportunas y rápidas comunicaciones relacionadas con posibles incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, se dispondrá de personas previamente entrenadas y estratégicamente escogidas para recolectar la información de los eventos que se presenten.

Estas personas determinarán por medio de la orden del Coordinador de Brigada de emergencia y la información del jefe de la brigada de emergencias, realizar el llamado a los entes de APOYOS EXTERNOS (Bomberos, Policía, Ejército Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 45 de 54

NOTA: Por NINGÚN MOTIVO, personas diferentes a los designados, realizarán el llamado a los apoyos externos, evitando así contra ordenes, desinformación y requerimiento de recursos inoficiosos.

#### REQUERIMIENTOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA CADENA DE LLAMADAS

El encargado de la activación de la cadena de llamadas, deberá tener disponible en todo momento, como mínimo, lo siguiente:

- Celulares, para la comunicación interna y externas con el PC.
- Comunicación directa con el exterior a través de una línea telefónica o celular, especialmente con BOMBEROS, POLICÍA y los servicios médicos establecidos por Función Pública.
- Lista completa y actualizada de funcionarios y empleados.
- Lista completa de teléfonos de emergencias y hospitales.
- Lista completa de empleados claves, con los teléfonos o celulares donde se puedan localizar.
- Descripción e identificación de los vehículos disponibles para el transporte o traslado de pacientes fuera de Función Pública.

#### 4.5 Guía para evaluar procesos de evacuación

##### VARIABLES QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO DE EVACUACIÓN

Los tiempos de evacuación real podrán variar dependiendo, entre otros, de los siguientes factores:

- Nivel de ocupación.
- Tipo de evento.
- Disposición de las personas al abandonar el sitio, sin las pertenencias.
- Personas con limitaciones de la movilidad, realizando la evacuación.
- Edad de las personas a ser evacuadas.
- Existencia de víctimas que requieran ayuda para ser evacuadas.
- Hora del día/noche en que se deba evacuar.
- Fallas técnicas en las luces de emergencias.
- Existencia de vías de evacuación bloqueadas.
- Tipo de evacuación a realizar (total o parcial).
- Visibilidad de la señalización de las rutas de evacuación.

Se podrá tener en cuenta los siguientes criterios:

- ¿La alarma de evacuación fue fácilmente audible?
- ¿Los Brigadistas de Evacuación contaban con algún tipo de prenda o accesorio que lo identificara fácilmente?
- ¿Toda la comunidad universitaria acató la señal de alarma y las indicaciones de los Brigadistas de Evacuación?
- ¿La comunidad universitaria se desplazaron en orden, en fila india, sin correr, siguiendo las recomendaciones de seguridad?
- ¿La ruta de evacuación esta señalizada y es fácilmente identificable?
- ¿Las rutas de evacuación empleadas, fueron adecuadas y suficientes?



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 46 de 54

- ¿El desplazamiento por las escaleras de evacuación fue seguro, se realizó por el costado derecho, el personal evacuado se tomó del pasamanos, no se presentaron cuellos de botella?
- ¿El Brigadista lidero la evacuación?
- ¿La rapidez de la respuesta del personal fue adecuada?
- ¿La evacuación en general se realizó en orden sin poner en riesgo a las personas?
- ¿Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?
- ¿El personal evacuado se dirigió al punto de encuentro por la ruta indicada?
- ¿El desplazamiento al punto de encuentro se realizó de forma segura?
- ¿Se identificó fácilmente el área de reunión asignada en el punto de encuentro?
- ¿La distribución del personal en el punto de encuentro fue la apropiada?
- ¿Se disponía de listas de personal y estaban actualizadas?
- ¿El personal evacuado colaboro en el proceso de conteo?
- ¿Las condiciones de seguridad del punto de encuentro son adecuadas?
- ¿Se cuenta con un Punto de Clasificación y Atención de Heridos, se identificó?
- ¿Se comprobó en el sitio de encuentro el número de personas que evacuaron?



#### 4.6 Protocolos de actuación

##### 4.6.1 Protocolo de actuación en caso de incendio

Considera los lineamientos y procedimientos generales para afrontar la ocurrencia de Incendios dentro de nuestras instalaciones.

##### Antes:

- Contar con el tipo adecuado y numero de extintores requeridos para afrontar este tipo de eventos; asegurando que la carga y operatividad se encuentre vigente.

##### Durante:

- Cuando se trate de incendio de material común (papel cartón y madera), se podrá apagar con extintores de PQS.
- Cuando se trate de un incendio cuyo origen es eléctrico (el cual no compromete Equipos de Cómputo), debe utilizarse los extintores de PQS, en caso contrario si están comprometidos equipos de cómputo deben utilizarse los de CO<sub>2</sub>, para tal efecto se dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico por precaución. Nunca se utilizará agua para apagar incendios eléctricos.
- Cuando se trate de un incendio cuyo origen es eléctrico o están comprometidos equipos eléctricos, como medida de precaución en lo posible se dispondrá el corte inmediato del suministro.

##### Después:

- Se levantará un informe de la contingencia.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 47 de 54

#### 4.6.2 Protocolo de actuación en caso de sismo

Considera los lineamientos y procedimientos generales para afrontar la ocurrencia de sismos de regulares proporciones.

##### Antes:

- Cumplimiento de las Normas de Seguridad.
- Coordinación con las entidades de socorro y participación en las prácticas que éstas programen.
- Simulacros periódicos de evacuación por Sismos.
- Inspección periódica de los dispositivos de alarmas, que alertarán a los trabajadores y clientes eventuales en caso de necesidades de evacuación.
- Señalización de rutas de evacuación y áreas seguras dentro de las instalaciones y fuera de ellas.
- El personal en su totalidad deberá estar familiarizado con las rutas y flujos de evacuación previamente establecidos.

##### Durante:

- Mantener la calma y controlar el pánico (un Sismo o Terremoto causa ruidos fuertes, polvo y objetos que se caen, etc).
- Detener todas las actividades que estén siendo realizadas en ese momento.
- En caso de recibir la orden de evacuar, dirigirse inmediatamente hacia la Zona de Seguridad previamente establecida para su emplazamiento.
- Mantener una distancia prudente de las puertas de vidrio y ventanas.
- Apoyar a las personas discapacitadas

##### Después:

- El encargado de la seguridad ordenará una inspección cuidadosa de todas las instalaciones para determinar si existen daños que puedan producir riesgo a los clientes y trabajadores.
- Si ha ocurrido un sismo de consideración se evacuará a todo el personal, por el riesgo de sismos secundarios o replicas.
- Nadie regresará a las instalaciones si la orden de regresar no ha sido dada por el encargado de seguridad
- Se levantará un informe de la contingencia.

## CAPÍTULO 5: RECUPERACIÓN



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 48 de 54

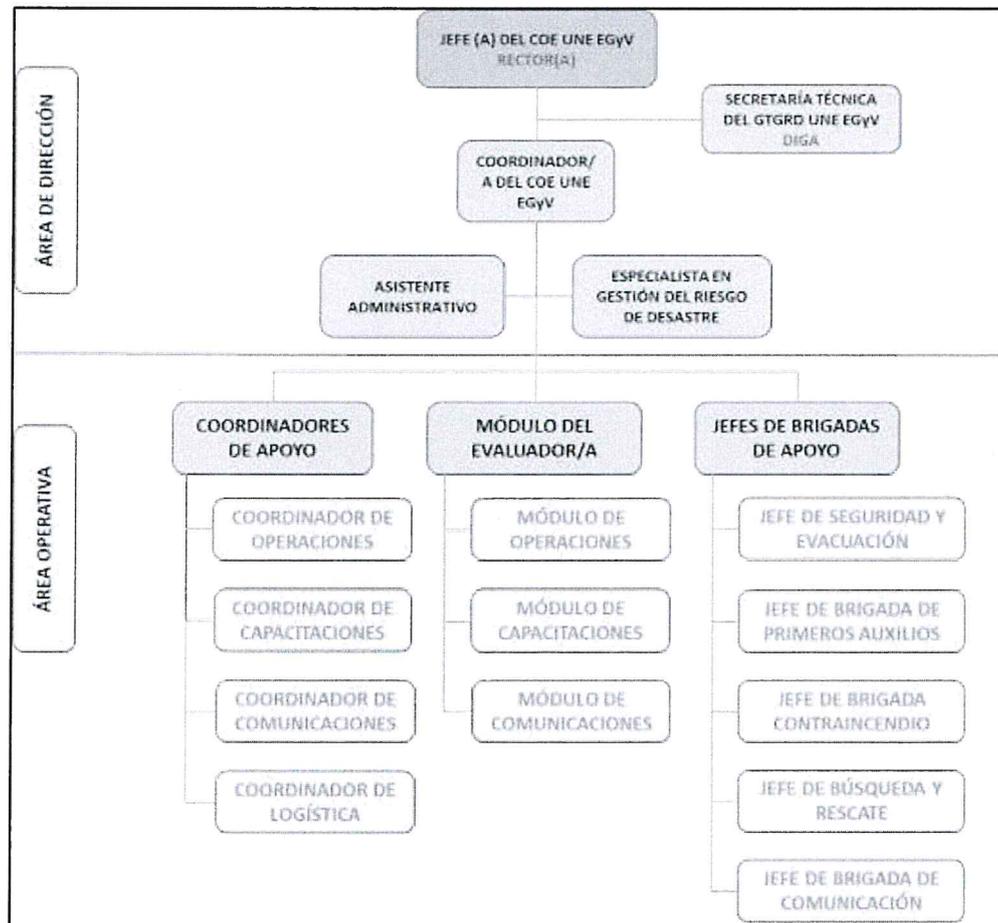
## 5.1 Funciones y activación del COE

### 5.1.1 Conformación del COE

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle ha conformado un Comité Operativo de Emergencia (COE) El 18 de febrero de 2019 mediante Resolución N° 0240-2019-R-UNE en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, y que se encargará de adoptar medidas de prevención de gestión de riesgos a corto, mediano y largo plazo frente a posibles daños enmarcados en una situación de emergencia, así como de informar acerca de todo lo actuado.

Adicionalmente, la actual estructura funcional del COE se encuentra en el anexo N° 2 de la Resolución N° 3050-2023-R-UNE que aprueba los lineamientos del COE UNE EGyV.

Figura N°18: Diagrama del COE - EGyV



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 49 de 54

### 5.1.2 Funciones del COE

El Comité de Operaciones de Emergencia de la UNE EGYV está a cargo de la planificación y organización de las emergencias, asume la responsabilidad de la seguridad integral de los docentes y personal administrativos, y tiene las siguientes funciones

*Cuadro N°10: Funciones del COE UNE EGYV*

Miembros del COE	Funciones
   <b>COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA</b>	<p>Aprobado con Resolución N° 3050-2023-R-UNE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiar información con los Grupos de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED), Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la UNE EGYV, Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, Puesto de Comando avanzado (PCA) y las unidades organizacionales de la UNE EGYV, y con LOS miembros de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, según corresponda.</li> <li>• Coordinar con el Grupo de Trabajo, Dirección General de Administración, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Servicios Generales, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Bienestar Universitario y con los responsables de cada plan específico; la información sobre peligros, peligros inminentes, emergencias y adquisiciones de bienes y/o servicios relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Coordinar con las entidades técnico científicas, entidades de primera respuesta, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), etc. para la obtención de información de la atención de la emergencia o desastres y el monitoreo de peligros y peligros inminentes.</li> <li>• Registrar los requerimientos de las Unidades Organizacionales y apoyar en la coordinación, para que cada uno actúe de acuerdo a sus funciones en las solicitudes de requerimientos de bienes y servicios en el marco del Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Articular con los representantes de las unidades responsables de las acciones de respuesta, con el fin de atender la emergencia o desastre. Función esencial para la toma de decisiones.</li> </ul>
<b>MÓDULO DE EVALUADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir, supervisar y coordinar las actividades de los módulos de COE UNE EGYV, siendo responsable de emitir y difundir la información. Depende directamente del Coordinador del COE UNE EGYV.</li> <li>• Articular la información de los COEN, COES, COER, COEP, COED.</li> <li>• Elaborar informes ejecutivos y técnicos de peligros, emergencias y desastres.</li> </ul>
<b>MÓDULO DE OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear, almacenar, validar, procesar, consolidar y registrar la información de la evaluación de daños y las acciones realizadas en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), según corresponda.</li> <li>• Elaborar informes de peligros, emergencias y desastres, así como, reportes consolidados de requerimientos, proporcionados al evaluador para su revisión, aprobación y distribución correspondiente.</li> <li>• Monitorear, realizar el seguimiento, evaluar y analizar información proveniente de instituciones técnico científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.</li> <li>• Monitorear, realizar el seguimiento y consolidar las acciones relacionadas a las Declaratorias de Estado de Emergencias.</li> <li>• Elaborar avisos y boletines, con el escenario de probable afectación y recomendaciones, proporcionados al evaluador al evaluador para su revisión, aprobación y distribución correspondiente.</li> </ul>



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 50 de 54

Miembros del COE	Funciones
MÓDULO DE COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrar los medios de comunicación disponibles, estableciendo redes funcionales, garantizando su operatividad y disponibilidad, manteniendo enlace permanente con las entidades que conforman el SINAGERD, de acuerdo a su ámbito de competencia y en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional de la UNE EGYV.</li> <li>Mantener actualizados los directorios del SINAGERD, GTGRD, COE UNE EGYV, entre otros.</li> <li>Realizar el monitoreo o seguimiento de los diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre información de peligros, emergencias y desastres que afecten a la entidad y otros.</li> <li>Elaborar reportes de las pruebas de comunicación, resúmenes de noticias y notas de prensa, proporcionados al evaluador para su revisión, aprobación y distribución correspondiente.</li> <li>Asegurar el funcionamiento de las redes de radio establecidos con los integrantes del SINAGERD y al interior de la UNE EGYV.</li> </ul>
MÓDULO DE LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar, consolidar y evaluar la información de los requerimientos logísticos y acciones de atención; manteniendo actualizado la información de la ubicación y stock de los almacenes existentes e inventarios de la capacidad de respuesta de la entidad y su respectivo distrito.</li> <li>Monitorear, realizar el seguimiento y consolidar la distribución de la ayuda humanitaria disponible, de ser el caso y en coordinación con los responsables de los diferentes planes específicos.</li> <li>Evaluar y recomendar los medios y rutas de transporte más adecuados para la ayuda a la zona afectada en coordinación con los responsables de los diferentes planes específicos.</li> <li>Gestionar la información sobre el análisis de las necesidades para los requerimientos de atención respectivo.</li> </ul>
COORDINADORES/AS DE APOYO DEL COE EGYV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encargan de adoptar medidas de prevención de Gestión del Riesgo de Desastres a corto, mediano y largo plazo, frente a posibles daños enmarcados en una situación de emergencia, así como informar acerca de todo lo actuado..</li> </ul>
JEFES DE BRIGADAS DEL COE UNE EGYV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encargan de adoptar medidas de prevención de Gestión del Riesgo de Desastres a corto, mediano y largo plazo, frente a posibles daños enmarcados en una situación de emergencia, e informar acerca de todo lo actuado.</li> </ul>

### 5.1.3 Miembros del COE

Los coordinadores del COE – UNE EGYV, son:

*Cuadro N°11: Conformación de Coordinadores*

Coordinadores	Nombre
Coordinador de Operaciones del COE-UNE EGYV	Dr. Enrique Alejandro Barbachán Ruales
Coordinador de Capacitación del COE-UNE EGYV	Mg. Luis Julio Rueda Milachay
Coordinador de Estadística del COE-UNE EGYV	Mg. Domingo Domínguez Mendieta
Coordinador de Logística del COE-UNE EGYV	Lic. Hernando Javier Julca Villarroel

Respecto a los miembros de las cinco brigadas (Brigada de Seguridad y Evacuación, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada Contra incendios, Brigada de Búsqueda y Rescate, y Brigada de Comunicación), tenemos:



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 51 de 54

Cuadro N°12: Conformación de brigada de seguridad y evacuación

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Seguridad y Evacuación del COE-UNE EGYV	Lic. Adm. Alejandro Checasaca Mamani
Miembro	Martha Edith Roca Camones
Miembro	Lucinda Aniba Villanueva Abarca
Miembro	Richard Steve Común Galván
Miembro	Marisol Quispe Ramos
Miembro	Hernán Virgilio Pilares Aranibar
Miembro	Juna Isabel Lamas Noriega
Miembro	Gregorio Nacienceno Días Flores

Cuadro N°13: Conformación de brigada contraincendio

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada Contraincendios del COE-UNE EGYV	Bach. Yesica Recinia Pierrend Aragonéz
Miembro	Carlos Quispe Infansón
Miembro	Pablo Mendoza Rodríguez
Miembro	Tiberio Teodoro Quispe Anticona
Miembro	Raúl Alfredo Hugo Gabriel
Miembro	Wladimir Abel Verástegui Malpica
Miembro	René Cruz Mejía
Miembro	Tomás Benavente Gutiérrez
Miembro	Alex Pedro Arroyo Pardo

Cuadro N°14: Conformación de brigada de búsqueda y rescate

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate del COE-UNE EGYV	José Antonio Tipiani Aragonéz
Miembro	Honorato Jesús Barahona Reyes
Miembro	Hernán Fredy Franco Porras
Miembro	Juan Elías Bailón Carbajal
Miembro	Edwin Laura Rojas
Miembro	Teófilo Muñoz Soto
Miembro	Jorge Ernesto Jiménez Zegarra

Cuadro N°15: Conformación de brigada de primeros auxilios

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios del COE-UNE EGYV	Dr. Manuel Jesús Tapia Marcelo
Miembro	Doris Gudelia soto Contreras
Miembro	Sandra Beatriz Gutiérrez Marín
Miembro	Yolanda Graciela Quispe Torbio
Miembro	Seila Dady Cruz Pérez
Miembro	Maritza Doris Fuertes Vara
Miembro	Luz Delia Villarroel Robles
Miembro	Iris Paulima Aurora Huamán Vargas
Miembro	San Simón González Carlos



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 52 de 54

Miembro	Víctor Omar Pacheco Asin
Miembro	Ana Mildred Delgado Hartley
Miembro	Amancio Reynaldo Marquina Retamozo
Miembro	Lila Dora de la Cruz Guerra
Miembro	Elena Patricia Rodríguez Flores
Miembro	Cleofé Judith Canchiz Aguilar
Miembro	Jenny Maricel Armas Zacañas
Miembro	José Luis Vásquez Rojas
Miembro	Julio Medina Urbay

Cuadro N°16: Conformación de brigada de comunicación

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Comunicación del COE-UNE EGyV	P.C. Víctor Raúl Durand Giuracahua
Miembro	Gerald Jáuregui Paredes
Miembro	Rocío Lorena Tutaya Cárdenas
Miembro	Elizabeth Laura Valdivieso Mejía
Miembro	Jorge Luis Inga Imán
Miembro	Daniel Pablo Silva Bacilio

## 5.2 Estrategia de recuperación

### 5.2.1 Fases de activación del plan de continuidad

Una vez ocurrido una emergencia en el ámbito de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle que afecte el desarrollo habitual de las funciones de la universidad, se procede a realizar las acciones iniciales en la activación de la continuidad operativa, que contempla las siguientes fases.

Cuadro N°17: Activación del plan de continuidad

Momento	Fases	Acciones	Tiempo aproximado de duración
Activación del PCO	Alerta para la activación del PCO	a. Reporte Inicial de los daños. b. Evaluación Inicial de la situación del recurso humano y de la infraestructura. c. Restablecimiento de las instalaciones afectadas.	Entendiendo que las acciones servirán de insumo para la decisión de la activación del presente plan, esta no debe superar las 48 horas.
	Ejecución del PCO	a. Activación de Plan de Continuidad Operativa (Grupo de comando, convocatoria del personal clave y sede alterna). b. Acondicionamiento y puesta en operaciones de la Sede Alterna. c. Inicio de Operaciones en Sede Alterna- Gestión de la Crisis. d. Indicaciones al personal para la ejecución del PCO	Ambas fases se desarrollan de manera simultánea después de sucedido el evento.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	<b>CÓDIGO: PLA-DIGA-005</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 53 de 54

Momento	Fases	Acciones	Tiempo aproximado de duración
Activación y desactivación de la sede alterna	Preparatoria de activación de la sede alterna	a. Evaluación y atención de Recursos Humanos. b. Evaluación detallada de la sede institucional. c. Identificación de edificaciones temporales/definitivas. d. Adquisición de bienes/servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento en sede temporal/definitiva. e. Ocupación de sedes temporales y repliegue.	
	Desactivación del PCO	Desactivación de la ejecución del PCO	Una vez logrado el restablecimiento de las funciones de la universidad, se dará por desactivado el presente PCO, salvo disposición contraria del Grupo de Comando.

### 5.2.2 Fase de recuperación

Las principales acciones que se realizarán en la fase de recuperación están dirigidos a recuperar los servicios básicos, la transitabilidad, así como el acondicionamiento de las oficinas, aulas y demás ambientes de la universidad con la finalidad de retomar las actividades académicas:

*Cuadro N°18: Acciones para la recuperación*

Acciones	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se convoca a reunión de emergencia del Comité de Emergencia y se establecerá su participación durante la emergencia en caso de que la emergencia sea de mayor envergadura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador(a) del COE UNE EGyV</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación constante entre GTGRD y con los miembros del Comité de Operaciones de Emergencia para mantener las comunicaciones e informes a la comunidad universitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GTGRD</li> <li>COE</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación directa entre Rectorado y DIGA, en caso de que la emergencia sea de mayor envergadura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rectorado</li> <li>DIGA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación de los daños y corte de los servicios básicos en la zona de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIGA</li> <li>COE</li> <li>Unidad de Servicios Generales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar el abastecimiento de fluido eléctrico con la empresa prestadora de servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIGA</li> <li>Unidad de Servicios Generales</li> </ul>



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2025-2026</b>	CÓDIGO: PLA-DIGA-005
		VERSIÓN: 1.0
		Página 54 de 54

Acciones	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de fuentes alternas de agua ante fallas en el servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIGA</li> <li>Unidad de Servicios Generales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con los responsables de mantenimiento para la reparación y/o rehabilitación de daños menores en la UNE EGyV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIGA</li> <li>Unidad de Servicios Generales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el stock de los materiales y equipos para la emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo de Logística</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar los procedimientos de corte del servicio, así como brindar el servicio temporal de agua potable de acuerdo con las necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIGA</li> <li>Unidad de Servicios Generales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión del estado situacional del sistema de información, así como identificar y evaluar necesidades de mejoras sobre el uso y manejo de los sistemas de información.</li> <li>Implementar medidas de seguridad de la red, base de datos y correos electrónicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Tecnologías de la Información</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación a comunidad universitaria sobre la suspensión y restablecimiento de las actividades académicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Comunicación e Imagen Institucional</li> </ul>

### 5.2.3 Fase de vuelta a la normalidad

Es la última fase, en la que la situación de la universidad volverá a la normalidad, todos continuarán a sus actividades cotidianas. Lo estudiantes volverán a clases normales, los docentes volverán a las aulas y en general se podría decir que la universidad sacó una lección aprendida de la emergencia.

